

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 1 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **Segundo Trimestre**

### **Vigencia 2023**

---



**“CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

**VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**  
**Contralora Municipal de Bucaramanga**

**Bucaramanga, julio de 2023**

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 2 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## **EQUIPO DE TRABAJO**

**LEIDY YOANNA SERPA LAZARO**  
Subcontralora Municipal

**MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO**  
Secretario General (e)

**GERMAN PEREZ AMADO**  
Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental

**GABBYS NEHISDY FLOREZ DELGADO**  
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

**ARACELLY FIGUEROA PALOMINO**  
Asesora de Control Interno

**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA**  
Jefe Oficina Jurídica

**MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO**  
Asesora de Despacho

**JANETH LENGGERKE PÉREZ**  
Asesora de Planeación

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 3 de 92	Revisión 1

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. QUIENES SOMOS.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 MISIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 VISIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 VALORES ORGANIZACIONALES .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4 ORGANIGRAMA .....</b>	<b>5</b>
<b>2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 GESTIÓN DEL RIESGO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3 MANUAL LÍNEA DE DEFENSA .....</b>	<b>6</b>
<b>3. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRES (2023) .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1 .....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2.....</b>	<b>16</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3.....</b>	<b>66</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4.....</b>	<b>73</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5.....</b>	<b>78</b>

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 4 de 92	Revisión 1

## 1. QUIENES SOMOS

### 1.1 MISIÓN

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga, con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana.

### 1.2 VISIÓN

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.

### 1.3 VALORES ORGANIZACIONALES

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

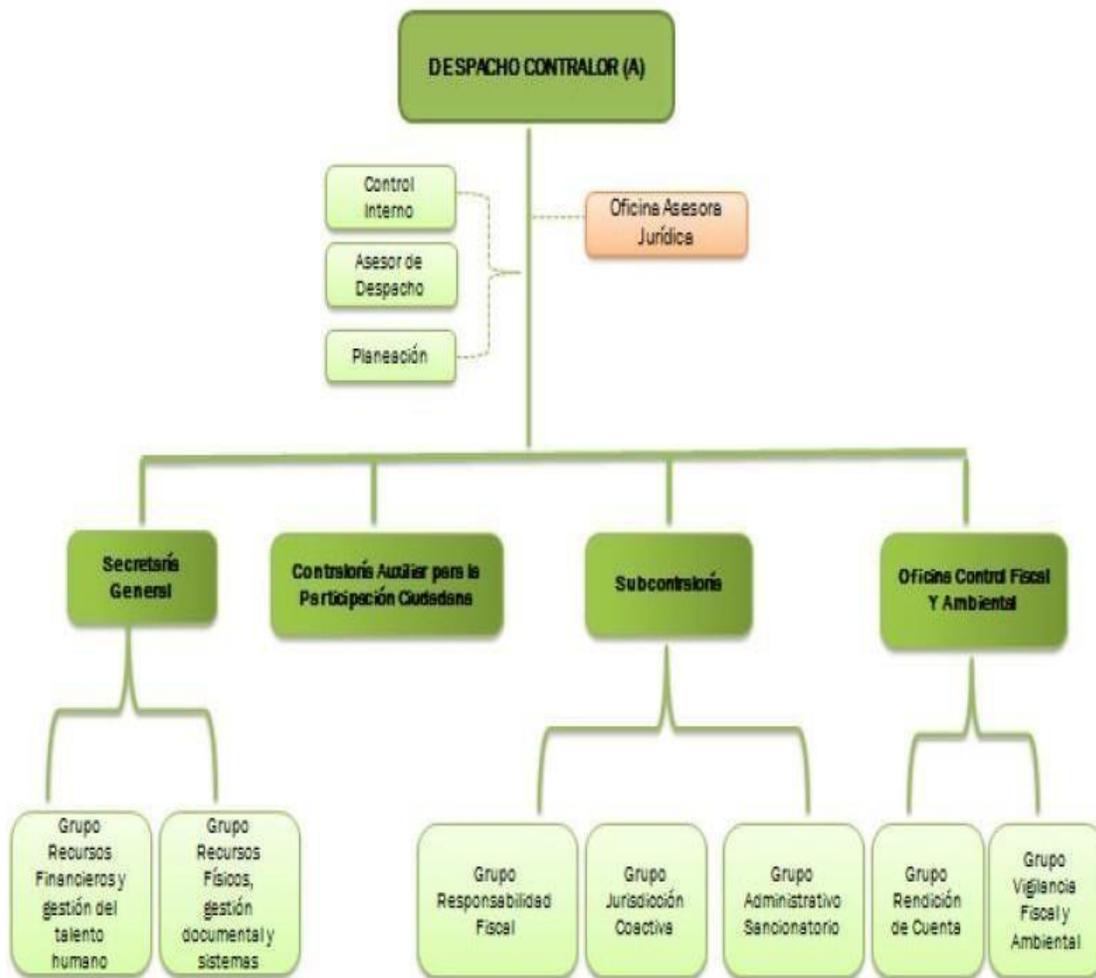
**Integridad:** Mis actuaciones me permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les prestó un servicio.

**Objetividad:** Soy una persona imparcial y actúo sin perjuicios, tengo la capacidad para controlar mis emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 5 de 92	Revisión 1

### 1.4 ORGANIGRAMA

En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 006 Mayo 05 del 2015, en el cual se reformó la estructura organizacional, la planta de cargos y asignaciones civiles de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, acorde a los fines misionales definiéndose de la siguiente manera:



Fuente: Concejo de Bucaramanga, (2015)

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 6 de 92	Revisión 1

## 2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, continua con el compromiso de ser ejemplo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Por consiguiente, da aplicación a lo normado en el Decreto No: 1499 de septiembre 11 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”

## 3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra publicado en la página Web Institucional:

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727) el cual se socializó en el mes de enero de la vigencia dos mil veintitrés (2023), en cumplimiento a:

- Ley 1474 Julio 12 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 124 Enero 26 de 2016 “Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

### 2.2. GESTIÓN DEL RIESGO

Con base en la Política de Administración del Riesgo a partir del año 2023 se realiza seguimiento trimestral a la Matriz de Manual de Procedimientos, Riesgos y Controles por cada dependencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga; se encuentra publicada en la página Web Institucional:

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727).

A junio 30 del año dos mil veintitrés (2023) no se ha materializado ningún riesgo en los diferentes procesos.

### 2.3. MANUAL LÍNEA DE DEFENSA

Para el año 2023 se implementó el Manual de Línea de Defensa, se encuentra publicado en la página Web Institucional:

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566)

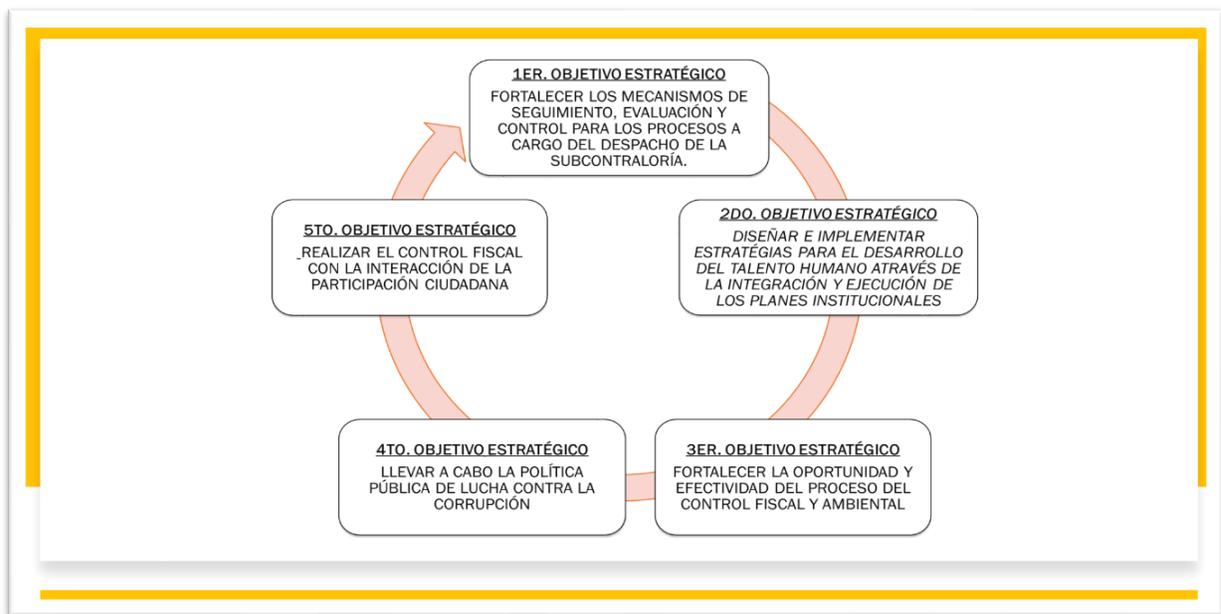
	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 7 de 92	Revisión 1

#### 4. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Con el Acta No: 002 Enero 25 del 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño socializó y aprobó el Plan de Acción en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011, el cual presenta cinco (5) Objetivos Estratégicos, establecidos acorde con el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022-2025, comprometiéndose la planeación y ejecución de las actividades por parte del talento humano de la entidad, asignando responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones a realizar.

Se presenta en este informe, la gestión para el periodo comprendido entre el 01 de Enero hasta el 30 de junio de 2023.

Los objetivos estratégicos para la Contraloría Municipal de Bucaramanga son:



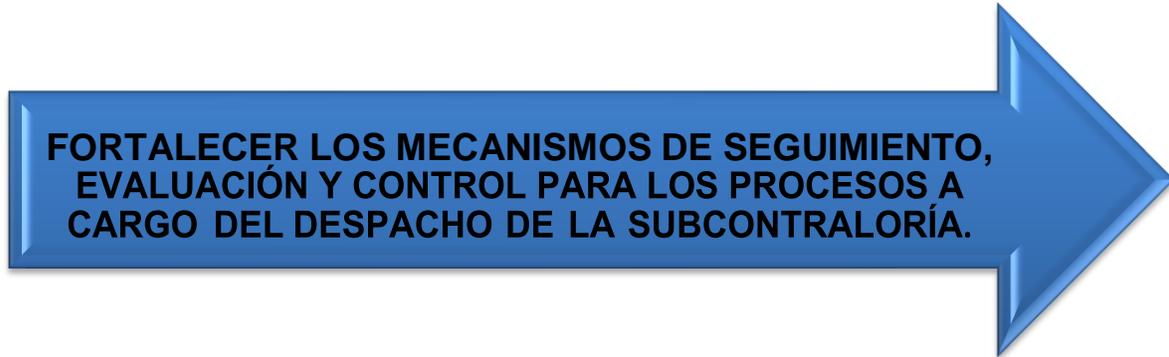
#### 4.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La ejecución del plan de acción tiene cinco (5) objetivos estratégicos que incluyen:

- Treinta y siete (37) actividades.
- Sesenta y tres (63) acciones.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 8 de 92	Revisión 1

## OBJETIVO ESTRATÉGICO No 1



Para cumplir el objetivo indicado, la Subcontraloría Municipal de Bucaramanga, define dos (2) actividades dentro del Plan de Acción; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha 30 de junio de 2023.

### ***ACTIVIDAD No 1: Fortalecer los procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio Fiscal y Jurisdicción Coactiva.***

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Ordinaria, Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó las siguientes acciones:

- Se establecen cinco (05) acciones que son las siguientes:
  - i. Realizar mesas de trabajo, en las cuales se reportarán las actuaciones realizadas dentro de los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio fiscal y de jurisdicción coactiva.
  - ii. Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal.
  - iii. Dar cumplimiento a las resoluciones Número 000212 del 2018 (Procesos de responsabilidad fiscal) y Número 00143 de 2019 (Procesos administrativos sancionatorios fiscales) respecto al término que se debe observar para el trámite de los hallazgos trasladados al despacho de la sub contraloría.
  - iv. Realizar búsqueda de bienes inherente a los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 9 de 92	Revisión 1

- v. Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la sub contraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos.

Todas estas acciones fueron desarrolladas en el segundo trimestre y se cumplieron así:

Con la participación de los profesionales adscritos a esta Subcontraloría se efectuó mesa de trabajo en la que se desarrollaron cada una de las acciones de esta actividad, abordándose temas como los avances de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos Coactivos que cada profesional tiene comisionados, recibiendo informes de cada uno de ellos en los que relatan en el estado de sus procesos y los posibles riesgos de prescripción y caducidad; resaltándose que dichas figuras jurídicas no se han presentado en ningún proceso ni hallazgo en el presente trimestre.

Aunado a lo anterior, en dichas mesas de trabajo se revisó el estado de los hallazgos recibidos por parte del área de Vigilancia Fiscal, observando que los términos de estudio en dependencia se cumplan al tenor de lo establecido en la norma y resoluciones internas. Así como se requirió al profesional comisionado para los procesos coactivos a que rindiera el Informe de la Búsqueda de Bienes realizada en cada uno de estos procesos.

En lo atinente a la acción sobre la publicación de los estados de los Procesos, se informa que la misma se surtió remitiendo el informe de los avances de los mismos y verificando su efectiva publicación en la página oficial del ente el pasado 21 de junio de 2023 que puede ser verificada en el link

[https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=261:2023&Itemid=747](https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=261:2023&Itemid=747).

Se procede entonces a presentar el informe que resume las gestiones de esta oficina, así;

## **1. INTRODUCCION SOBRE ESTADO GENERAL DE PRF, PAS, JCA.**

### **1.1. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

#### **1.1.1. PRIMER TRIMESTRE**

##### ORDINARIOS

De los 75 procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal tramitados en la vigencia 2022, quedaron en trámite para vigencia 2023, un total 57 Procesos y en curso de la misma se dio 2 nuevas aperturas (3493 y 3496), para un TOTAL DE 59 procesos ordinarios activos al inicio del primer trimestre, distribuidos así:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 10 de 92	Revisión 1

No. DE PROCESOS	RADICADOS
6	3472, 3411,3421, 3452 , 3488 y 3493
14 (15 con el de grado de consulta)	3473(en grado de consulta), 3466, 3453,3461, 3460, 3459, 3458, 3457,3448, 3436, 3447,3439, 3436, 3408,3477
37 (38 con el de grado de consulta)	3340(archivo primer trimestre), 3359, 3377, 3375, 3382, 3383, 3386, 3384, 3373, 3424/3373 -unificados-, 3397, 3399, 3396, 3380, 3387, 3388-3412 unificados-, 3390, 3389, 3391, 3429, 3417, 3418, 3426, 3428, 3432, 3433, 3438, 3427, 3440, 3445,3462, 3463, 3470, 3479, 3474, 3475, 3478 y 3496.

#### VERBALES

No. DE PROCESOS	RADICADOS
11	2022-004, 2022-003, 2022-002, 2022-001, 2021-007, 2021-006, 2021-005, 2021-004, 2021-003, 2021-002, 2023-001

#### RESULTADOS E IMPACTOS DE PRIMER TRIMESTRE:

TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	RESUELTO EN GRADO DE CONSULTA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
70 (59 ORDINARIOS Y 11 VERBALES)	4 (3348 Fallo sin Responsabilidad Fiscal; 3356 y 3340 archivo por no merito; 3473 archivado por cesación de la acción fiscal por pago	1 (3473)	\$2.098.177	2 (3340, 3356)	1 (3348)	0	2 (3493 Y 3496)	68

#### 1.1.2. SEGUNDO TRIMESTRE

En este segundo trimestre se presentaron las siguientes decisiones que incidieron en los datos cuantitativos de procesos, así;

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 11 de 92	Revisión 1

### ORDINARIOS

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
53	3421, 3452, 3488, 3493 y 3484, 3466, 3453, 3461, 3460, 3459, 3458, 3457, 3448, 3436, 3447, 3439, 3408, 3477, 3472 y 3411, 3382, 3383, 3386, 3373, 3424/3373 -unificados-, 3397, 3399, 3396, 3380, 3387, 3388-3412 unificados-, 3390, 3389, 3391, 3429, 3417, 3418, 3426, 3428, 3432, 3433, 3438, 3427, 3440, 3445, 3462, 3463, 3470, 3479, 3474, 3475, 3478 y 3496.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apertura el proceso 3484 este segundo trimestre.</li> <li>• El proceso 3473 que estaba en grado de consulta finalizó y también se dio en este trimestre el archivo del 3436.</li> <li>• El proceso 3340 logró terminarse por archivo en el primer trimestre.</li> <li>• En este segundo trimestre se logró el archivo de los procesos; 3359, 3375 y 3394.</li> <li>• También en este segundo trimestre se decidió fallar con responsabilidad fiscal el proceso 3377.</li> </ul>

Se tiene un total de 53 procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal que se encuentran en trámite al fin del segundo trimestre del 2023.

### VERBALES

No. DE PROCESOS	RADICADOS	OBSERVACION
10	2022-004, 2022-002, 2022-001, 2021-007, 2021-006, 2021-005, 2021-004, 2021-002, 2023-001, 2023-002	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso 2021-002 fue archivado en marzo de 2023.</li> <li>• El proceso 2023-002 fue aperturado este segundo trimestre.</li> <li>• El proceso 2021-003 tuvo un fallo sin responsabilidad fiscal</li> </ul>

Se tienen 10 procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales que se encuentran activos al finalizar el segundo trimestre del 2023.

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

TOTAL PROCESOS TRAMITADOS EN LA VIGENCIA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACIÓN POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	FALLOS CON RESPONSABILIDAD	APERTURAS PROCESO EN EL TRIMESTRE	PROCESOS EN TRÁMITE FIN PRIMER TRIMESTRE
68 (57 ORDINARIOS Y 11 VERBALES)	0	0	4 (3359, 3374, 3375, 3436 y 2021-002)	1 (2021-003)	1 (3377)	2 (2021-002 y 3484)	63 (53 ordinarios y 10 verbales)

## 1.2. INDAGACIONES PRELIMINARES

El presente trimestre inicia con 3 indagaciones preliminares en trámite que corresponden a los radicados 3498, 3499 y 3500 lográndose de estas la apertura del proceso de responsabilidad fiscal

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 12 de 92	Revisión 1

2021-002 que nació del cierre de la IP 3499.

### 1.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

Al inicio de la vigencia 2023 se encuentran en curso los siguientes procesos administrativos sancionatorios:

ITEM	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD DONDE TRABAJÓ EL IMPLICADO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS
1	442	TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	INCUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ELECTRÓNICA, REFERENTE A LA OPORTUNIDAD CALIDAD Y SUFICIENCIA.
2	440	ISABU	INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Respecto al proceso 442 es menester precisar que esta decisión de sanción fue revocada el 16 DE FEBRERO DE 2023 quedando ejecutoriado el 17 de febrero de 2023 y la otra está en proyección con fallo para este primer trimestre 2023.

El proceso 440 quedó archivado y en firme esta decisión el pasado 31 de marzo de 2023.

En este segundo trimestre dado que no se tenían procesos administrativos sancionatorios no hay novedades que reportar.

### 1.4. PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

CUANTÍA DE LOS PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$2.664.604.920
CUANTÍA PAGOS 1 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$6.370.540
CUANTÍA PAGOS 2 TRIMESTRE DE 2023 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	\$ 267.311
CUANTÍA MEDIDAS CAUTELARES DE JURISDICCION COACTIVA	\$926.524.946
CUANTÍA DE LOS ACUERDOS DE PAGO VIGENTES EN LA VIGENCIA 2023	\$4.276.991
NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS DE JURISDICCION COACTIVA AL INICIO DEL 2023	20

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 13 de 92	Revisión 1

## 1.5. HALLAZGOS

En este segundo trimestre, en el mes de junio, se recibieron 8 Hallazgos de presunta incidencia fiscal y 3 de tipo sancionatorio que se encuentran en estudio en la Subcontraloría y que se encuentran en término según resolución 143 de 2019 y resolución 000212 de 2018.

### 1.5.1. FISCALES

No.	SUJETO	CUANTÍA DEL HALLAZGO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$74.720.000	HF-001-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
2	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$184.553.712	HF-002-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
3	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$398.300.000	HF-003-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
4	ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	\$45.438.247	HF-004-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
5	TRANSITO	\$2.114.852.012	HF-005-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
6	METROLINEA	\$1.140.896	HF-006-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
7	INVISBU	\$49.500.000	HF-007-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
8	TRANSITO	\$28.704.093	HF-008-2023	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE

### 1.5.2. SANCIONATORIOS

No.	SUJETO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
1	TRANSITO	HS-001-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
2	ISABU	HS-002-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE
3	METROLINEA	HS-003-2023	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE

El hallazgo que vienen de 2022, y que continúa en estudio es:

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 14 de 92	Revisión 1
No	SUJETO	CUANTÍA DEL HALLAZGO	RADICADO DEL HALLAZGO	ESTADO A 31 DE MARZO DE 2023	
1	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	\$ 6.379.700	HF-005-2022	SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO EN DEPENDENCIA COMPETENTE	

Los hallazgos acá relacionados se han venido tramitando de conformidad con el término establecido en la Resolución No 000212 de 21 de noviembre de 2018 (10 meses desde el traslado del hallazgo fiscal).

## 2. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS DE LA SUBCONTRALORÍA

La información del estado en el que se encuentran cada uno de los procesos que cursan en el Despacho de la Subcontraloría se tienen dispuestos en la página web de la contraloría municipal en el siguiente enlace;

[https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=259:2023&Itemid=744](https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=259:2023&Itemid=744)

Finalmente, evaluado los informes de estado de los procesos, se establece que NO se encuentra ningún proceso con caducidad de la acción fiscal ni sancionatoria, así como tampoco con prescripción.

### ***ACTIVIDAD No 2: Establecer mecanismos de coordinación entre la Subcontraloría y la oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con el fin de fijar lineamientos que sean requeridos dentro de los procesos de competencia de la Subcontraloría y de aquellos que eventualmente se vayan a surtir o se surtan ante la Jurisdicción***

Esta actividad tenía como acción “Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la subcontraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción”, el cumplimiento de la misma se dio en compañía de la Oficina Jurídica una mesa de trabajo de las dos que están en el plan de acción cumpliéndose con el 50% de la meta. Se realizó una mesa de trabajo en el primer semestre del 2023, donde se abordó el tema de la **SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS** en los procesos de la Subcontraloría, de conformidad con lo expuesto en la ley.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 15 de 92	Revisión 1

Fundamentando el debate en atención a que de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 610 del 2000; que reza. “Suspensión de términos. El cómputo de los términos previstos en la presente ley se suspenderá en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, o por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación. En tales casos, tanto la suspensión como la reanudación de los términos se ordenarán mediante auto de trámite, que se notificará por estado al día siguiente y contra el cual no procede recurso alguno. (Modificado por el Art. 129 del Decreto 403 de 2020) declaro inexecutable.”

Conforme lo anterior, se determina que el tiempo de cómputo para suspender los términos procesales solo se da para dos eventos.

1. Eventos de fuerza mayor o caso fortuito
2. Por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación.

Se pidió concepto a la AGR y a la Contraloría General por parte de la Oficina Jurídica, para establecer si hay algún otro argumento jurídico para establecer sobre la suspensión de términos diferentes a los ya enunciados.

Mediante concepto CGR-OJ-070-2023 se recibió respuesta de la Contraloría General que precisa los casos en los que procede la suspensión de términos de caducidad en los procesos de responsabilidad fiscal.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- ✓ La Subcontralora asiste a los comités de Gestión ordinarios y extraordinarios que sean convocados.
- ✓ Se encuentran establecidos los riesgos de los procesos y procedimientos actualizados a la fecha.
- ✓ Se dio los decretos de las siguientes medidas cautelares:

<b>VERBALES</b>	<b>ORDINARIO</b>
2021- 006	3484
2022-003	3447
2022-004	3377
2023-001	

- ✓ Así mismo, se hicieron las solicitudes de pólizas que amparan los contratos o hechos investigados en los distintos procesos y se realizó la proyección de los autos de vinculación correspondientes en los procesos 3493, 3484 y 3377.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 16 de 92	Revisión 1

## OBJETIVO ESTRATÉGICO No 2

**DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES**

La Secretaría General, con el fin de lograr el cumplimiento de éste objetivo estratégico define once (11) actividades dentro del Plan de Acción vigencia 2023; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a 30 de junio de 2023.

***ACTIVIDAD No 1: Fortalecer en los funcionarios las competencias funcionales y comportamentales, a través de procesos continuos de formación y capacitación.***

El objetivo del Plan Institucional de Capacitación es fortalecer en los servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de formación y planes de desarrollo individual, bajo los principios de integridad y legalidad; con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la entidad, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios.

Durante el primer semestre se han abordado 8 de los **64 temas**. En el segundo trimestre se abordaron **4 temas** que son, 1) TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, 2) CONTRATACIÓN, 3) GESTIÓN ADMINISTRATIVA y 4) COMPETENCIAS BLANDAS de capacitación del eje de desarrollo, programados en el Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2023; los cuales se describen con detalle en el cuadro No. 1. Aunado a estas

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 17 de 92	Revisión 1

capacitaciones, se refuerzan los temas de GAT 3.0 e Inducción II trimestre, pero no se suman a la meta porque ya se cumplieron estos indicadores, con un avance de cumplimiento del **12.5%** y una ejecución presupuestal de **\$39.323.790 (treinta y nueve millones trescientos veintitrés mil setecientos noventa pesos)** que equivale al **39.6%** del presupuesto asignado al PIC, a continuación, se relacionan los pagos, los temas y capacitaciones recibidas.

**TOTAL PAGOS EN EL II TRIMESTRE (ABRIL-MAYO-JUNIO) = \$39.323.790**

PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE		
Actividad	Valor	Fecha de Pago
COLEGIO DE ABOGADOS ROSARISTAS – Capacitación Virtual	\$600.000	17 DE ABRIL DE 2023
Seminario de ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL, el cual, se desarrolló de manera presencial, los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2023.	\$35.128.800	3 DE MAYO DE 2023
Seminario de INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL CÓMO SER UN BUEN LÍDER SECRETARIAL, ASISTENCIAL Y TÉCNICO, el cual, se desarrolló de manera presencial, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2023.	\$2.927.400	3 DE MAYO DE 2023
CONGRESO DE CONTRALORES	\$667.590	20 DE JUNIO DE 2023

### CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2023

*Cuadro 1. Plan institucional de Capacitaciones CMB -2023*

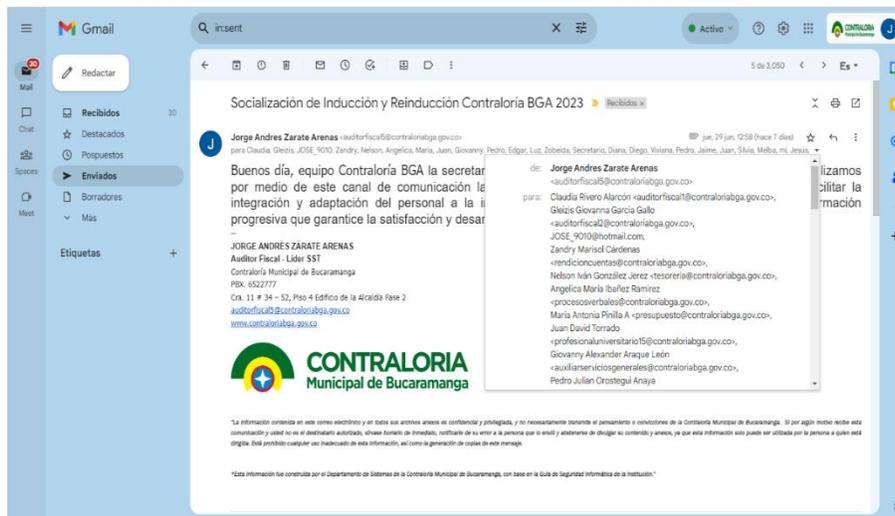
TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
<b>INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN</b>			
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
INDUCCIÓN	Capacitación de Inducción, Reinducción, competencias blandas y actualización de la guía de auditoria territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25
REINDUCCIÓN	Capacitación de Inducción, Reinducción, competencias blandas y actualización de la guía de auditoria territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 18 de 92	Revisión 1
TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023</b>					
INDUCCIÓN II	Socialización de inducción para fortalecer la cultura organizacional y SST. Vía canal de comunicación de correo electrónico institucional.	29/06/2023	44		
<b>PROYECTOS DE APRENDIZAJES POR EQUIPOS</b>					
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>					
GAT 3.0	Capacitación de Inducción, Reinducción, Competencias blandas y actualización de la guía de auditoria territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25		
GAT 3.0	Socialización y entrenamiento de la GAT versión 3.0 (Medellín).	14/03/2023 15/03/2023	5		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023</b>					
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Capacitación y asesoría en los temas de: archivo, tablas de retención documental e inventario documental.	30/06/2023	12		
<b>CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>					
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>					
COMPETENCIAS BLANDAS	Capacitación de Inducción, Reinducción, Competencias blandas y actualización de la guía de auditoria territorial en el marco de las normas ISSAI versión 3.0	04/03/2023	25		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023</b>					
CONTRATACIÓN	Actualización en contratación estatal y nuevos lineamientos de contratación.	10 al 13 de mayo 2023	12		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Procesos secretariales y asistenciales, inteligencia emocional y liderazgo transformacional, como ser un buen líder secretarial, asistencial y técnico.	10 al 13 de mayo 2023	1		
COMPETENCIAS BLANDAS	Ambiente laboral, estrategia integral de salud física, mental, nutricional y hábitos de vida saludable.	18/05/2023 25/05/2023	35		

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 19 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CAPACITACIONES PIC  
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- **SOCIALIZACIÓN DE INDUCCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y SST. (29/06/2023)**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 20 de 92	Revisión 1

- **CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LOS TEMAS DE: ARCHIVO, TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DOCUMENTAL. (30/06/2023)**

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	<b>GHJ-FO-008</b>
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Página 1 de 2

**FACILITADOR: JESÚS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARIA GENERAL**

**TEMA: CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LOS TEMAS DE ARCHIVO, TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DOCUMENTAL**

**LUGAR: OFICINAS CONTRALORIA BGA**    **FECHA: 30 DE JUNIO DE 2023**

**INTENSIDAD HORARIA: 9:00 AM - 10:00 AM**

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANDREA JULIANA AZA AZA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
2	DORA INES TOSCANO ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<i>[Firma]</i>
3	GERMAN PEREZ AMADO	JEFE DE VIGILANCIA FISCAL Y AMB.	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Firma]</i>
4	GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
5	ISLENI RODRIGUEZ CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Firma]</i>
6	JANETH LINGERKE PEREZ	ASESORA DE PLANEACIÓN	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
7	MARIA ANTONIA PINILA ARISMENDY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
8	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO	ASESOR DE DESPACHO	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
9	NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
10	VANESSA JULIETH FLOREZ OSORIO	SECRETARIA	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
11	ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
12	ARACELY FIGUEROA PALOMINO	ASEOSRO DE CONTROL INTERNO	DESPACHO	<i>[Firma]</i>

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co  
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

- **CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y NUEVOS LINEAMIENTOS DE CONTRATACIÓN. (10 al 13 de mayo 2023)**
- **CAPACITACIÓN DE SEMINARIO PROCESOS SECRETARIALES Y ASISTENCIALES, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL, COMO SER UN BUEN LÍDER SECRETARIAL, ASISTENCIAL Y TÉCNICO. (10 al 13 de mayo 2023)**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 [www.contraloriabga.gov.co/](http://www.contraloriabga.gov.co/)  
[contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 21 de 92	Revisión 1

- **CAPACITACIÓN Y ASESORIA EN TEMAS DE AMBIENTE LABORAL, ESTRATEGIA INTEGRAL DE SALUD FÍSICA, MENTAL, NUTRICIONAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.**(18 y 25 mayo 2023)

		GESTION HUMANA CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	GHU-FO-008 Página 1 de 2 Revisión 1
---	--	--	---

**FACILITADOR: SECRETARIA GENERAL- RESPONSABLE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- LABORATORIO NUTRIENDO.**

**TEMA: CUMPLIMIENTO DECRETO 1072/2015. LEY OBESIDAD 1335/2009 SG-SST. ESTRATEGIA INTEGRAL DE SALUD FISICA, MENTAL Y NUTRICIONAL. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y CEREBROVASCULAR.**

**LUGAR: OFICINAS CONTRALORIA BGA. FECHA: 18 - 25 DE MAYO DE 2023.**

**INTENSIDAD HORARIA: 8:00 AM - 4:00 PM**

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANDREA JULIANA AZA AZA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
2	ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	<i>[Signature]</i>
3	ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLAREAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
4	ANGELICA MARIA IBAÑEZ RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Signature]</i>
5	AURA JULIANA MARQUEZ URIBE	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
6	CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO	<i>[Signature]</i>
7	CLAUDIA PATRICIA RIVERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Signature]</i>
8	DIANA PATRICIA DURAN ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	<i>[Signature]</i>
9	DORA INES TOSCANO ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<i>[Signature]</i>
10	EDGAR LEONARDO ROSAS GUEVARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Signature]</i>
11	EDWARD JESUS SANTOS GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
12	ELGA QUJANO JURADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
13	GABBYS NÉHISDY FLOREZ DELGADO	CONTRALORA AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN C.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<i>[Signature]</i>
14	GERMAN PEREZ AMADO	JEFE DE VIGILANCIA FISCAL Y AMB.	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
15	GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
16	ISLENI RODRIGUEZ CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Signature]</i>
17	JAIME HUMBERTO PINZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
18	JANETH LENGERKE PEREZ	ASESORA DE PLANEACIÓN	DESPACHO	<i>[Signature]</i>
19	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
20	JORGE ANDRÉS ZÁRATE ARENAS	AUDITOR FISCAL	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
21	JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
22	JORGE IVAN POVEDA CASTRO	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co  
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 Escaneado con CamScanner

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA	GHU-FO-008	
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Página 1 de 2	Revisión 1

FACILITADOR: SECRETARIA GENERAL- RESPONSABLE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- LABORATORIO NUTRIENDO.

TEMA: CUMPLIMIENTO DECRETO 1072/2015, LEY OBESIDAD 1335/2009 SG-SST, ESTRATEGIA INTEGRAL DE SALUD FISICA, MENTAL Y NUTRICIONAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PROMOCION Y PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y CEREBROVASCULAR.

LUGAR: OFICINAS CONTRALORIA BGA FECHA: 18 - 25 DE MAYO DE 2023.

INTENSIDAD HORARIA: 8:00 AM - 4:00 PM

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
23	JOSE LUIS CALDERÓN DURÁN	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	
24	JUAN FERNANDO PLATA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	
25	JUAN PABLO HERNANDEZ QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	J.P. H.
26	LEIDY JULLIED PRADA ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
27	LEIDY YOANNA SERPA LAZARO	SUBCONTRALORA	SUBCONTRALORIA	<i>[Signature]</i> rompido Cusapirama
28	LEIDY TATIANA RENGIFO LENGERKE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
29	LESLY YULIETH NAVARRO GIL	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	
30	LIZETH DAYANA SALAZAR CHAPARRO	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
31	MARIA ANTONIA PINILA ARISMENDY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
32	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO	ASESOR DE DESPACHO	DESPACHO	<i>[Signature]</i>
33	NELSON PLATA GALVIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
34	NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
35	PEDRO JULIAN OROSTEGUI ANAYA	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	Pedro O.
36	RAMON BARRERA GOMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
37	VANESSA JULIETH FLOREZ OSORIO	SECRETARIA	DESPACHO	<i>[Signature]</i>
38	VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES	CONTRALORA	DESPACHO	<i>[Signature]</i>
39	YANINA LICETH BARON ORDOÑEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Signature]</i>
40	ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIGILANCIA FISCAL	
41	ZOBEIDA PINZON NARCISO	AUDITOR FISCAL	VIGILANCIA FISCAL	INCAPACIDAD
42	ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO	SECRETARIA EIECUTIVA	SECRETARIA GENERAL	<i>[Signature]</i>
43	ARACELI FIGUEROA PALOMINO	ASEOSRO DE CONTROL INTERNO	DESPACHO	<i>[Signature]</i>

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 23 de 92	Revisión 1

***ACTIVIDAD No 2: Establecer actividades que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios de la CMB, incidiendo en la generación de un buen clima organizacional.***

El Plan de Incentivos tiene por objetivo propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de bienestar, conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios que a su vez se refleje en el compromiso institucional, origen de la motivación, al desarrollo profesional y personal.

Para el SEGUNDO TRIMESTRE, se realizaron exámenes de retiro y de ingreso, los cuales reposan en el archivo físico de la Secretaria General; así mismo, se realizaron actividades de “Disfruta tu cumpleaños” de los meses de abril, mayo y junio. También se entregó el diploma de reconocimiento a años de antigüedad a los funcionarios de la entidad que su posesión fue en el primer semestre.

También se dio: 1) Día de descanso remunerado o de la Familia, 2) Se conmemoró el día del Servidor Público, 3) Se desarrolló la jornada de sensibilización en hábitos saludables.

Adicional a esto y complementando el Plan de Bienestar Social por gestión, se celebró el Día de las Secretarías.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 24 de 92	Revisión 1

**SEGUNDO TRIMESTRE - REGISTRO FOTOGRÁFICO  
DISFRUTA TU DÍA - CUMPLEAÑOS**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 25 de 92	Revisión 1

**DÍA DE LA SECRETARIA CMB  
(26-04-2023)**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 26 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## DÍA DE LA FAMILIA CMB (28-04-2023)

	<b>GESTION HUMANA</b>	<b>GHU-RES-001</b>	
	<b>RESOLUCIONES</b>	<b>Página 1 de 2</b>	<b>Revisión 1</b>

### RESOLUCION NÚMERO (000051) DE 2023.

"Por medio de la cual se otorga un día remunerado a los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga como día de la familia para el día 28 de abril de 2023."

**LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales.

#### CONSIDERANDO

1. Que el inciso segundo del art. 209 de la Constitución Política de Colombia, señala que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
2. Que el artículo 267 de la Constitución Política, refiere que la Contraloría Municipal de Bucaramanga es un Órgano de Control Fiscal Municipal, de carácter técnico, con autonomía contractual, administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y en las leyes.
3. Que corresponde al Jefe de la entidad, de conformidad con los ordenamientos del Decreto Ley 1567 de 1998, en concordancia con la Ley 909 de 2004, la ley 1857 de 2017 y el Decreto 1227 de 2005, adoptar e implementar el Plan Anual de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos de la Contraloría de Bucaramanga.
4. Que el artículo cuarto de la Resolución No 000155 de 2017, que modifica la Resolución No 00136 de junio 02 de 2017, la cual reglamenta el SISTEMA DE ESTIMULOS a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga establece: "Los programas de bienestar social cuyos beneficiarios son los empleados públicos, están enmarcados en el área de Protección y Sociales y en el área de Calidad de Vida Laboral, para los cuales se programan como mínimo las actividades que a continuación se describen (...) Sociales: Programar actividades y culturales para conmemorar fechas especiales. (...)".
5. Que mediante Acta de reunión No 002 del 24 de enero de 2022, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, aprobó el Plan de Bienestar e incentivos institucionales para la vigencia 2022, en el cual dentro del cronograma de actividades, se contempla dar un (01) día semestral de descanso remunerado a los empleados de la Contraloría de Bucaramanga, lo anterior de conformidad al parágrafo del artículo 3 de la ley 1857 de 2017.
6. Que el día de descanso remunerado que disfrutaran los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga para el primer semestre quedó filado para el día veintiocho (28) de abril de la presente anualidad, según acta No 004 de Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, de fecha 27 de marzo de 2023.
7. Que por lo anterior, se activará el correo electrónico [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) dispuestos por la Entidad para la recepción de las de las peticiones, quejas reclamos, y demás trámites de competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co)  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO A AÑOS DE SERVICIO CMB

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 [www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co) / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 27 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

(9 DE MAYO 2023)



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 28 de 92	Revisión 1

## SENSIBILIZACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES (18 DE MAYO Y 25 DE MAYO DEL 2023)



¿QUÉ TAN SALUDABLE TE SIENTES?  
¿HACE CUÁNTO, NO TE HACES UN CHEQUEO?

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023**

**PROGRAMA INTEGRAL EN SALUD FÍSICA, MENTAL Y NUTRICIONAL**

RECIBE UNA VALORACIÓN NUTRICIONAL COMPLETA

TE AYUDAREMOS CON RECOMENDACIONES PARA UNA VIDA SALUDABLE.

MEJORA TU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL CON NUESTRA AYUDA.

**CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072/2015 SG SST Y LEY DE OBESIDAD 1355/2009**

**MAYO 18-25 8:00 AM**  
VALORACIÓN 100% PATROCINADA

**LABORATORIO NUTRIENDO** 



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 29 de 92	Revisión 1

**DÍA DE SERVIDOR PÚBLICO CMB  
(30 DE JUNIO DEL 2023)**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 30 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

### **ACTIVIDAD No 3: Realizar los avances del re diseño de la planta de personal, su vinculación y escalas salariales, realizando las gestiones pertinentes.**

En este SEGUNDO TRIMESTRE se llevó a cabo el contrato interadministrativo No. 001-2023 suscrito con la escuela superior de administración pública – ESAP, con su acta de inicio del día 22 de junio del 2023. Actualmente se encuentra en ejecución en la fase de estudio de cargas laborales.

#### **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001-2023**

	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>COM-FO-001</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>Página 1 de 5</b>	<b>Revisión 1</b>

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001		2023
CONTRATANTE	MARTHA CECILIA DIARTE PIMIENTO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.838.108 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General (E), código 73, grado 04, de la planta de personal de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA según Resolución No. 000044 del 18 de Marzo de 2023, autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 00001R del 06 de febrero de 2018, y al manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No. 0000R2 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se llamara LA CONTRALORIA.	
CONTRATISTA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP, identificado con el NIT: 899.999.054-7 representada por la señora VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.375.409, en su calidad de Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa cargo para el cual fue nombrada por medio de la Resolución No. 1085 del 12 de septiembre de 2022 y poseionada mediante Acta No. 27R del 13 de mayo de 2021, facultada mediante Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021 para la suscripción del presente contrato quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA. LA ESAP, manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar (arts. 8 y 9 Ley 80/93 y demás normas concordantes).	
VALOR TOTAL	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MDC (\$ 110.000.000), incluido todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato interadministrativo será de CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
PRESUPUESTO	El presente Contrato se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal COP: 23-00033 Rubro: 21.02.02.01.01.01.03 de servicios de redacción y consultoría en gestión de recursos humanos. Valor: \$110.000.000, expedido por la Oficina de Presupuesto del presupuesto de rentas y gastos vigencia fiscal 2023.	

Entre los suscritos a saber la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con NIT No. 899.999.054-7 representada en este acto por la SECRETARIA GENERAL (E) - MARTHA CECILIA DIARTE PIMIENTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.838.108 expedida en Bucaramanga, nombrada como Secretaria General (E) mediante Resolución No. 000044 del 18 de marzo de 2023 autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 00001R del 06 de febrero de 2018, quien en adelante se denominara LA CONTRALORIA por una parte y por la otra, VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.375.409 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP, establecimiento público descentralizado del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotada de personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 899.999.054-7, nombrada por medio de la Resolución número 90-1085 del día 12 de Septiembre de 2022 y poseionada mediante Acta de Posesión No. 27R del día 13 de Septiembre de 2021, facultada mediante Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021 para la suscripción del presente contrato, y quien para efectos del presente documento se denominara LA ESAP; siguiendo los lineamientos establecidos por el (Artículo 2, numeral 4, literal c) de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.4.), hemos convenido celebrar el presente contrato interadministrativo que se regirá por las siguientes cláusulas, previas estas CONSIDERACIONES: 1. La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP es un establecimiento público de carácter universitario, del orden nacional, creado por la Ley 18 de 1954, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía académica, administrativa y financiera, de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular y forma parte del Sector Administrativo de la Función Pública. Entre los planes misionales de la ESAP se encuentra la extensión enfocada al fortalecimiento y modernización institucional de las estructuras administrativas y plantas de empleo de los organismos y entidades del Estado, proceso que exige de la elaboración de estudios técnicos que motiven y señalen las necesidades del servicio y las razones de modernización que sustenten los ajustes institucionales; esto bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, cuenta con la competencia jurídica y con la experiencia técnica y administrativa que se exige para la elaboración de los estudios técnicos orientados a mejorar las gestiones públicas y el desarrollo de capacidades institucionales de las entidades y organismos públicos, siguiendo los parámetros constitucionales y legales y las políticas y orientaciones del Gobierno Nacional sobre los procesos de reestructuración organizacional. 2. Que la Secretaría General elaboró los respectivos estudios previos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1983, en su artículo 25 establece en sus numerales 7 y 12, este último modificado por el artículo 671 de la Ley 1474 de 2011 que los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, están conformados por los documentos definitivos que sirven de soporte para la contratación. Sin embargo, los

Centro 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 31 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## ACTA DE INICIO 22 DE JUNIO DEL 2023

	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>COM-ACT-001</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>Página 1 de 2 Revisión 1</b>

	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>COM-ACT-001</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>Página 2 de 2 Revisión 1</b>

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 de 2023	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001	
OBJETO	"REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS."
CONTRATANTE	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.636.106 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General (E), código 73, grado 08 de la planta de personal de la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA según Resolución No. 000044 del 14 de marzo de 2023, autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 000018 del 06 de febrero de 2019, y al manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No. 000082 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se denominará LA CONTRALORÍA.
CONTRATISTA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP, identificada con el NIT: 899.999.054-7 representada por la señora VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.375.809, en su calidad de Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa cargo para el cual fue nombrada por medio de la Resolución No. 1065 del 12 de septiembre de 2022 y posesionado mediante Acto No. 278 del 13 de septiembre del 2022, facultada mediante Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021 para la suscripción del presente contrato quien en adelante se nominará EL CONTRATISTA - LA ESAP, manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar (art.8 y 9 Ley 80/93 y demás normas concordantes).
VALOR CONTRATO	Para efectos fiscales y atendiendo las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor para este proceso contractual fue estimado como presupuesto oficial un valor CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MICE (\$ 110.000.000), incluido todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que pueda incurrir EL CONTRATISTA, y retenciones a que hay lugar y que se causaren por ley.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato Interadministrativo será de CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
No. CDP	23-0033
FECHA EXPEDICIÓN CDP	16 de Mayo de 2023
No. RP	23-00103
FECHA EXPEDICIÓN RP	22 de Junio de 2023
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023.
SUPERVISOR CONTRALORIA	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
CARGO	Profesional Universitario Grupo recursos físicos, gestión documental y sistemas de la Secretaría General.
SUPERVISOR ESAP	ELIER AVALO CASTAÑO
CARGO	Director de Fortalecimiento y apoyo a la gestión Estatal

En la ciudad de Bucaramanga, a los VEINTIDOS (22) días del mes de Junio de 2023, se expide acta con los suscritos el doctor JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ, en su calidad de supervisor designado para la ejecución del presente contrato y el doctor ELIER AVALO CASTAÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.188.019, expedida en Calcedonia, Valle del Cauca, quien se desempeña como Director de

Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, en su calidad de supervisor designado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, acordado así en el contrato a través de la Cláusula Décimo Séptima, nombrado mediante la resolución No. CS - 1185 y posesionado según el acta No. 296, con el fin de dar inicio al contrato Interadministrativo No. 001-2023, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

### CONSIDERACIONES:

Que el día 22 de junio del 2023, se realizó la suscripción del contrato Interadministrativo No. 001-2023, a través de la plataforma SECOPI II, entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP, identificado con el NIT: con 899.999.054-7, representada por la señora VILMA YOLANDA NARVAEZ NARVAEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.375.809, en su calidad de Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa cargo para el cual fue nombrado por medio de la Resolución No. 1065 del 12 de septiembre de 2022 y posesionado mediante Acto No. 278 del 13 de septiembre del 2022, facultado mediante Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021.

Que la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, designó para la supervisión de la ejecución del presente contrato al señor ELIER AVALO CASTAÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.188.019, expedida en Calcedonia, Valle del Cauca quien se desempeña como Director de Fortalecimiento y apoyo a la gestión Estatal, nombrado mediante la resolución No. CS - 1185 y posesionado según el acta No. 296. Acordado así en el contrato a través de la Cláusula Décimo Séptima.

Teniendo en cuenta la información general del contrato y que el contratista ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP, cumplió con su deber de legalización y existen apropiaciones presupuestales que garantizan su pago;

### ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al contrato Interadministrativo No. 001-2023, suscrito con el contratista ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP, cuyo objeto es: "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS."

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los VEINTIDOS (22) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ SUPERVISOR	NOMBRE: ELIER AVALO CASTAÑO DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL SUPERVISOR L.F.J.A.

CONCEPTO	PORCENTAJE	GENERO	FECHA
Factores Personales	Origen Personales	Profesional Universitario	
Factores Personales	Origen Personales	Profesional Universitario	
Factores Personales	Origen Personales	Profesional Universitario	

Una vez firmada esta acta, el contratista y el contratante quedan obligados a cumplir con las condiciones y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo la responsabilidad de la contratación pública.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 32 de 92	Revisión 1

**ACTIVIDAD No 4: Administrar eficientemente los recursos físicos, de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a fin de garantizar el funcionamiento de la misma conforme al marco legal aplicable**

En este SEGUNDO TRIMESTRE al día 30 de Junio del 2023, se ha realizado conciliación de Diciembre 2022, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2023 de los saldos contables en balance con el reporte de saldos del software GD de inventarios de propiedad planta y equipo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

**CONCILIACIÓN SALDOS BALANCES Vs MÓDULO ACTIVOS FIJOS**

**MARZO**

	A	B	C	D	E	F	G
1	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA						
2	NIT. 00890211142-2						
3	CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)						
4	Periodo comprendido entre: Marzo 01 de 2023 Hasta marzo 31 de 2023						
	Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia	
5							
6	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.023.628.077,14				
7	1605	TERRENOS	357.369.808,00				
8	160505	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00				
9	16050501	Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00	
10	1640	EDIFICACIONES	376.241.250,00				
11	164002	OFICINAS	376.241.250,00				
12	16400201	Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00	
13	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	279.549.072,00				
14	165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00				
15	16501001	Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00	
16	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.641.720,16				
17	165590	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16				
18	16559001	Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00	
19	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	594.339.272,25				
20	166501	Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00	
21	16650101	Muebles y enseres	327.634.736,31				
22	16650102	Divisiones Modulares	201.638.073,89				
23	166502	Equipo y maquina de oficina	65.066.462,05				
24	16650201	Equipo y máquina de oficina	65.066.462,05	16650201	65.066.462,05	0,00	
25	1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	646.931.224,19				
26	167001	Equipo de comunicación	109.076.032,40				

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 33 de 92	Revisión 1

### ABRIL

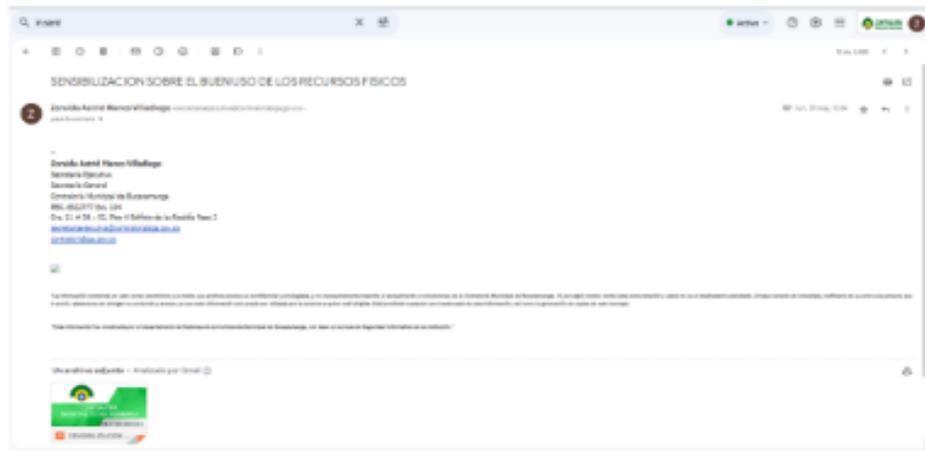
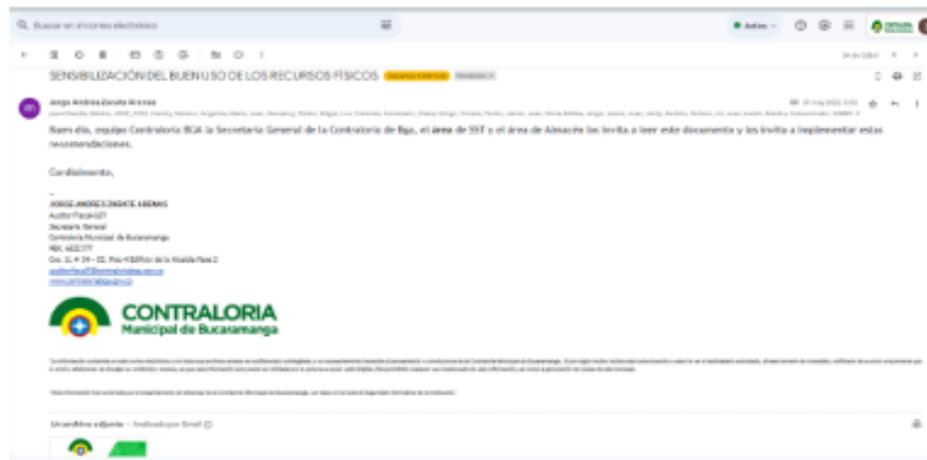
2 NIT. 00890211142-2					
3 <b>CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)</b>					
4 Período comprendido entre: Abril 01 de 2023 Hasta abril 30 de 2023					
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia
5					
6	<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>983.416.309,82</b>			
7	1605 TERRENOS	357.369.808,00			
8	160505 TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00			
9	16050501 Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00
10	<b>1640 EDIFICACIONES</b>	<b>376.241.250,00</b>			
11	164002 OFICINAS	376.241.250,00			
12	16400201 Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00
13	<b>1650 REDES, LINEAS Y CABLES</b>	<b>279.549.072,00</b>			
14	165010 Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00			
15	16501001 Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00
16	<b>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>20.641.720,16</b>			
17	165590 Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16			
18	16559001 Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00
19	<b>1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>594.339.272,25</b>			
20	166501 Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00
21	16650101 Muebles y enseres	327.634.736,31			
22	16650102 Divisiones Modulares	201.638.073,89			
23	166502 Equipo y maquina de oficina	65.066.462,05			
24	16650201 Equipo y máquina de oficina	65.066.462,05	16650201	65.066.462,05	0,00
25	<b>1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>646.931.224,19</b>			
26	167001 Equipo de comunicación	109.076.032,40			
27	16700101 Equipo de comunicación	109.076.032,40	16700101	109.076.032,40	0,00

### MAYO

1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA						
2 NIT. 00890211142-2						
3 <b>CONCILIACIÓN DE SALDOS EN CUENTAS BALANCE VS SALDOS TOTALES POR CUENTAS MODULO ACTIVOS FIJOS (ALMACEN)</b>						
4 Período comprendido entre: Mayo 01 de 2023 Hasta mayo 31 de 2023						
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo Actual	Cuenta Contable	Saldo en reporte GD Almacen - Inventarios	Diferencia	
5						
6	<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>978.654.569,39</b>				
7	1605 TERRENOS	357.369.808,00				
8	160505 TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	357.369.808,00				
9	16050501 Terrenos de Propiedad de Terceros	357.369.808,00	160501	357.369.808,00	0,00	
10	<b>1640 EDIFICACIONES</b>	<b>376.241.250,00</b>				
11	164002 OFICINAS	376.241.250,00				
12	16400201 Oficinas	376.241.250,00	16400201	376.241.250,00	0,00	
13	<b>1650 REDES, LINEAS Y CABLES</b>	<b>279.549.072,00</b>				
14	165010 Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00				
15	16501001 Líneas y cables de telecomunicaciones	279.549.072,00	16501001	279.549.072,00	0,00	
16	<b>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>20.641.720,16</b>				
17	165590 Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16				
18	16559001 Otras maquinarias y equipos	20.641.720,16	16559001	20.641.720,16	0,00	
19	<b>1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>594.339.272,25</b>				
20	166501 Muebles y enseres	529.272.810,20	16650101	529.272.810,20	0,00	
21	16650101 Muebles y enseres	327.634.736,31				
22	16650102 Divisiones Modulares	201.638.073,89				
23	166502 Equipo y maquina de oficina	65.066.462,05				
24	16650201 Equipo y máquina de oficina	65.066.462,05	16650201	65.066.462,05	0,00	
25	<b>1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>646.931.224,19</b>				
26	167001 Equipo de comunicación	109.076.032,40				

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>		Página 34 de 92	Revisión 1

## Pantallazo de la sensibilización del buen uso de los recursos físicos



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 35 de 92	Revisión 1

### **ACTIVIDAD No 5: Ejecutar PLANEAR el presupuesto de la entidad**

En este SEGUNDO TRIMESTRE el avance de la ejecución de los gastos acumulados del periodo del 01 Enero a 30 Junio del 2023, corresponde a **50,75%**. En este corte a 30 de junio del 2023, el presupuesto ejecutado es de **\$2.715.645.346**.

PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
Presupuesto ejecutado	\$2.715.645.346
Presupuesto aprobado	\$ 4.966.139.479
Adición Ajuste IPC	\$384.048.120
Presupuesto total	\$ 5.350.187.579

### **ACTIVIDAD No 6: Elaborar y publicar los Estados Financieros y Presupuestales de la CMB en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.**

La entidad mensualmente publica los estados financieros y presupuestales, en la página web.

Descripción de lo publicado:

- Balance General, Anexos 1, 2, 3 y 4 al balance.
- Ejecución presupuestal de ingresos.
- Ejecución presupuestal de gastos.
- Ejecución presupuestal modificaciones y acumulados.
- Estado de situación financiera
- Estados de cambio al patrimonio.
- Certificación de Estados Financieros.

Para este SEGUNDO TRIMESTRE a corte de 30 de junio del 2023, se han realizado las publicaciones de informes de los Estados financieros en la página web de la Contraloría

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 36 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

Municipal de Bucaramanga.

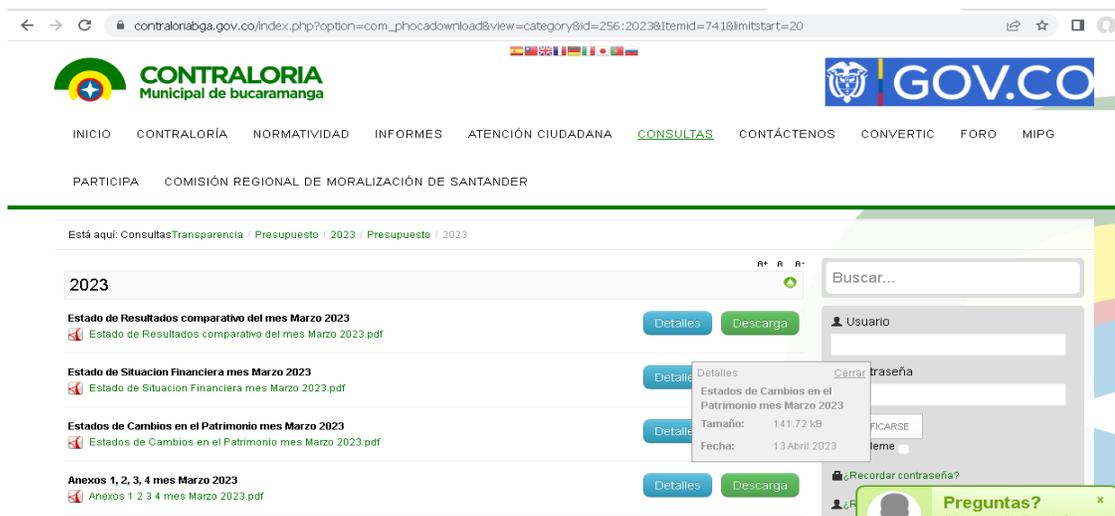
Fecha de publicación: 13 de Abril de 2023 - Informes del mes Marzo 2023

[https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=741&limitstart=0](https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=741&limitstart=0)



Pantallazo publicación del mes Marzo 2023 el 13 Abril 2023

[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20)



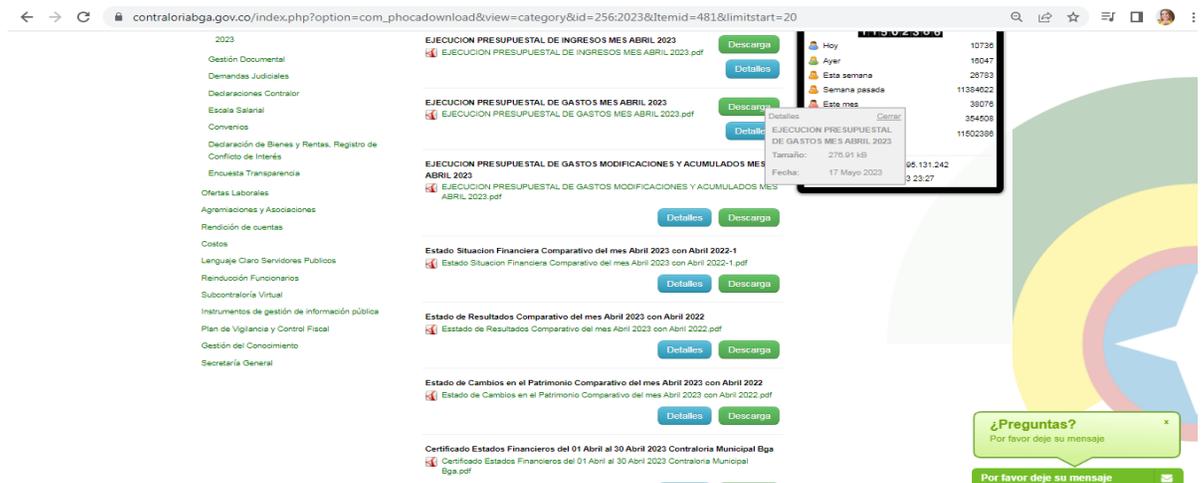
Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 [www.contraloriabga.gov.co/](http://www.contraloriabga.gov.co/)  
[contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>		<b>Página 37 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

Pantallazo publicación del mes Marzo 2023 el 13 Abril 2023

Fecha de publicación: 17 de Mayo de 2023 – Informes del mes Abril 2023

[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20)



contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20

2023

- Gestión Documental
- Demandas Judiciales
- Declaraciones Contralor
- Esfera Salarial
- Convenios
- Declaración de Bienes y Rentas. Registro de Conflicto de Interés
- Encuesta Transparencia
- Oferas Laborales
- Agrupaciones y Asociaciones
- Rendición de cuentas
- Costos
- Lenguaje Claro Servidores Públicos
- Reintegración Funcionarios
- Subcontraloría Virtual
- Instrumentos de gestión de información pública
- Plan de Vigilancia y Control Fiscal
- Gestión del Conocimiento
- Secretaría General

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES ABRIL 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES ABRIL 2023.pdf [Descarga] [Detalles]

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES ABRIL 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES ABRIL 2023.pdf [Descarga] [Detalles]

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES ABRIL 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES ABRIL 2023.pdf [Detalles] [Descarga]

**Estado Situación Financiera Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022-1**  
 Estado Situación Financiera Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022-1.pdf [Detalles] [Descarga]

**Estado de Resultados Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022**  
 Estado de Resultados Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022.pdf [Detalles] [Descarga]

**Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo del mes Abril 2023 con Abril 2022.pdf [Detalles] [Descarga]

**Certificado Estados Financieros del 01 Abril al 30 Abril 2023 Contraloría Municipal Bga**  
 Certificado Estados Financieros del 01 Abril al 30 Abril 2023 Contraloría Municipal Bga.pdf [Detalles] [Descarga]

Hoy	10726
Ayer	10047
Esta semana	26783
Semana pasada	11384022
Este mes	38076
	354008
	11502386

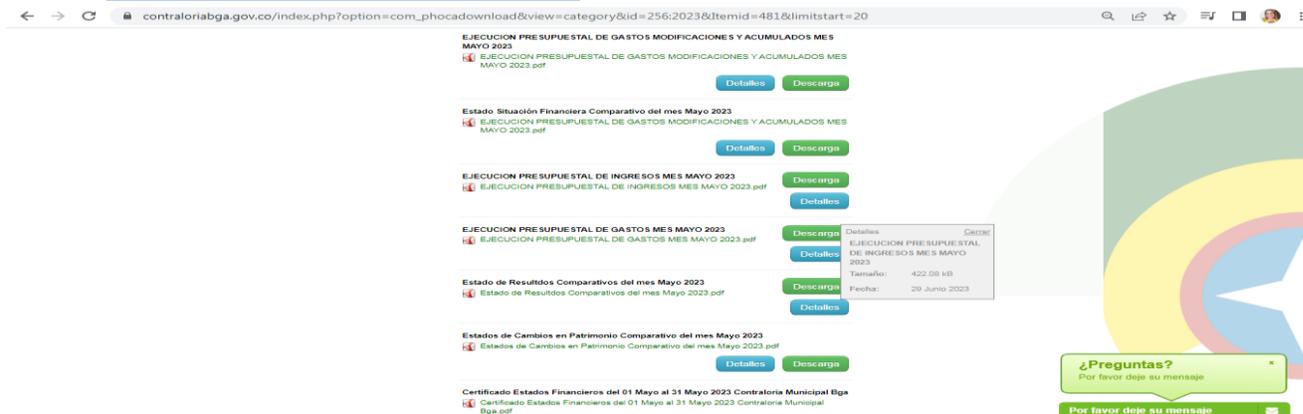
¿Preguntas?  
Por favor deje su mensaje

Por favor deje su mensaje

Pantallazo de publicación del mes Abril 2023 el 17 Mayo 2023

Fecha de publicación: 29 de Junio de 2023 - Informes del mes Mayo 2023

[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20)



contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\_phocadownload&view=category&id=256:2023&Itemid=481&limitstart=20

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES MAYO 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES MAYO 2023.pdf [Detalles] [Descarga]

**Estado Situación Financiera Comparativo del mes Mayo 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS MES MAYO 2023.pdf [Detalles] [Descarga]

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES MAYO 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS MES MAYO 2023.pdf [Descarga] [Detalles]

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES MAYO 2023**  
 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES MAYO 2023.pdf [Descarga] [Detalles]

**Estado de Resultados Comparativos del mes Mayo 2023**  
 Estado de Resultados Comparativos del mes Mayo 2023.pdf [Descarga] [Detalles]

**Estados de Cambios en Patrimonio Comparativo del mes Mayo 2023**  
 Estados de Cambios en Patrimonio Comparativo del mes Mayo 2023.pdf [Detalles] [Descarga]

**Certificado Estados Financieros del 01 Mayo al 31 Mayo 2023 Contraloría Municipal Bga**  
 Certificado Estados Financieros del 01 Mayo al 31 Mayo 2023 Contraloría Municipal Bga.pdf [Detalles] [Descarga]

Hoy	422.08 kB
Ayer	422.08 kB
Esta semana	422.08 kB
Semana pasada	422.08 kB
Este mes	422.08 kB
	422.08 kB
	422.08 kB

¿Preguntas?  
Por favor deje su mensaje

Por favor deje su mensaje

Pantallazo publicación del mes Mayo 2023 el 29 de Junio 2023

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 38 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## ACTIVIDAD No 7: Establecer estrategias para orientar la administración y desarrollo de las Tecnologías de Información en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Para el SEGUNDO TRIMESTRE mediante contrato CPS 001 del 2023 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS YACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE GD\_ECO Y GD\_PMA Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD\_ECO.”, se realizó la actualización del software financiero y de correspondencia, establecido en el Plan de Accion del de Tecnologías de la informacion 2023 Se realizaron copias de seguridad de los equipos de computo de la entidad; además, se hicieron las diferenes publicaciones en la pagina correspondiente.

### CONTRATO CPS 001 - 2023

	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>COM-FI-001</b>
	<b>CONTRATO</b>	<b>Página 38 de 92</b>

<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001</b>	<b>2023</b>
<b>CONTRATANTE</b>	<b>MARITZA CECILIA DUARTE PIMENTA</b> , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.636.106 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General (E), código 73, grado 08 de la planta de personal de la <b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> según Resolución No. 000044 del 16 de marzo de 2023, autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 000018 del 06 de febrero de 2019, y al manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No. 000082 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se llamará <b>LA CONTRALORIA</b> .
<b>CONTRATISTA</b>	<b>COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO – ASESORAR LTDA</b> identificada con el NIT con 8001627219, representada legalmente por el señor <b>HUGO JOSUE HERNANDEZ FINCON</b> , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.216.198 quien en adelante se nominará <b>EL CONTRATISTA</b> , manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de acuerdo a lo establecido en la Ley 80/93 y demás normas concordantes.
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>DIEZ MILLONES DE PESOS MTC (\$ 10.000.000)</b> , incluido todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que pueda incurrir <b>EL CONTRATISTA</b> .
<b>PLAZO</b>	<b>El servicio de análisis, desarrollo, ajustes, mantenimiento, documentación, pruebas y actualizaciones, se prestará por siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>El presente Contrato se inscribió al certificado de disponibilidad presupuestal CPS- 23-00028. Rubro: 2.1.2.1.2.1.4.9.008.04.03.04.02 – servicios de desarrollo de software de aplicaciones. Valor: \$10.000.000, expedido por la Oficina de Presupuesto del presupuesto de renta y gastos vigencias fiscal 2023.</b>

Entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con el NIT No. 800.211.142-2, representada en este acto por la **SECRETARIA GENERAL (E) MARITZA CECILIA DUARTE PIMENTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.636.106 expedida en Bucaramanga, nominada como Secretaria General (E) mediante Resolución No. 000044 del 16 de marzo de 2023 autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 000018 del 06 de febrero de 2019, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO – ASESORAR LTDA** identificada con el NIT: 8001627219 representada legalmente por el señor **HUGO JOSUE HERNANDEZ FINCON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.216.198 expedida en Bucaramanga, siguiendo los lineamientos establecidos por el Artículo 2, Numerales 4, literales g) y h) de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 2.1.2.1.4.8, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se ha demostrado su idoneidad y/o experiencia directamente relacionada con el área a contratar, teniendo en cuenta la falta de vida para la ejecución del mismo y la constancia de idoneidad. Hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Secretaría General elaboró los respectivos estudios previos en cumplimiento de lo dispuesto en los literales g) y h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.1.2.1.4.8, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estará sujeta a contratar bajo la modalidad de Contratación Directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de construcción que se deriven del cumplimiento de las funciones de la Entidad. **2)** Que previa certificación expedida por la **SECRETARIA GENERAL (E)** se verifica que no existe personal de planta suficiente y suficiente para desarrollar la actividad objeto del presente contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1988, que modificó el artículo 3 del Decreto 1737 de 1988, el cual señala Artículo 1: los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. **3)** Que el grupo de recursos financieros de la Contraloría Municipal de Bucaramanga expedido con disponibilidad presupuestal CPS- 23-00028.

	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>COM-ACT-002</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>Página 38 de 92</b>

<b>ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-001 de 2023</b>	
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-001</b>	<b>2023</b>
<b>OBJETO</b>	<b>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS Y ACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE GD_ECO Y GD_PMA Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD_ECO"</b>
<b>CONTRATANTE</b>	<b>MARITZA CECILIA DUARTE PIMENTA</b> , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.636.106 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General (E), código 73, grado 08 de la planta de personal de la <b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> según Resolución No. 000044 del 16 de marzo de 2023, autorizada y delegada para contratar por medio de la Resolución No. 000018 del 06 de febrero de 2019, y al manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No. 000082 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se llamará <b>LA CONTRALORIA</b> .
<b>CONTRATISTA</b>	<b>COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO – ASESORAR LTDA</b> identificada con el NIT con 8001627219, representada legalmente por el señor <b>HUGO JOSUE HERNANDEZ FINCON</b> , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.216.198 quien en adelante se nominará <b>EL CONTRATISTA</b> , manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de acuerdo a lo establecido en la Ley 80/93 y demás normas concordantes.
<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>Para efectos fiscales y atendiendo las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor para este proceso contractual fue estimado como presupuesto oficial un valor <b>DIEZ MILLONES DE PESOS MTC (\$ 10.000.000)</b>, incluido todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que pueda incurrir <b>EL CONTRATISTA</b>, y retenciones a que haya lugar y que se causen por ley.</b>
<b>PLAZO</b>	<b>El servicio de análisis, desarrollo, ajustes, mantenimiento, documentación, pruebas y actualizaciones, se prestará por siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</b>
<b>No. CDP</b>	<b>23-00028</b>
<b>No. EF DE INICIO</b>	<b>FECHA EXPEDICIÓN EF</b> 25 de Abril de 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2023.</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>NELSON IVAN GONZALEZ</b>
<b>CARGO</b>	<b>Profesional Universitario Área recursos financieros, de la Secretaría General.</b>

En la ciudad de Bucaramanga, a los **VEINTICINCO (25) días del mes de Abril de 2023**, se expide acta con los suscritos el doctor **NELSON IVAN GONZALEZ**, en su calidad de supervisor designado para la ejecución del presente contrato y el señor **HUGO JOSUE HERNANDEZ FINCON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.216.198** expedido en Bucaramanga, representante legal de la **COOPERATIVA**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabg.gov.co  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 39 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## **ACTIVIDAD No 8: Capacitar al equipo de gestión documental y hacer seguimiento al sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga**

Durante el SEGUNDO TRIMESTRE de la presente vigencia, de parte del funcionario encargado de la Oficina de Sistemas capacitó al responsable de ventanilla única de radicación sobre el uso de la herramienta de radicación de ventanilla Única de radiación. Igualmente, le brindó asesoría y soporte técnico cuando fue requerido.

Mensualmente, el funcionario responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas recibe informe verbal del encargado de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación sobre la funcionabilidad de la herramienta de radicación y registro de correspondencia, y reportando la cantidad de documentación radicada. A la fecha el sistema no ha presentado fallas. De esta situación, el responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas elabora informe dirigido al Secretario General reportando lo encontrado. En el segundo trimestre se han elaborado 3 informes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023. Se anexa soporte documental.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTA Y SISTEMAS</b>	<b>DOC-CO-002</b>	
	<b>COMUNICACIONES VARIAS</b>	<b>Página 3 de 3</b>	<b>Revisión 1</b>

Bucaramanga, 2 de Mayo de 2023

**Doctora**  
**MARTHA CECILIA DUARTE PIMENTO**  
 Secretaria General (E)  
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Abril 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 30 de abril de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de las labores diarias que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 16 oficios y se radicaron y se enviaron 41 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEÓN.

Cordialmente,

  
**JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ**  
 Profesional Universitario  
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas  
 Secretaría General

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 / Telfax  
 www.contraloriabga.gov.co / gubernacion@contraloriabga.gov.co/6522777  
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 40 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

	<b>GESTION DOCUMENTA Y SISTEMAS</b>	<b>DOC-CO-002</b>	
	<b>COMUNICACIONES VARIAS</b>	Página <b>1</b> de <b>1</b>	Revisión <b>1</b>

Bucaramanga, 31 de Mayo de 2023

Doctora  
**MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO**  
 Secretaria General (E)  
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Mayo 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 31 de mayo de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de las labores diarias que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 27 oficios y se radicaron y se enviaron 67 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,



**JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ**  
 Profesional Universitario  
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas  
 Secretaría General

	<b>GESTION DOCUMENTA Y SISTEMAS</b>	<b>DOC-CO-002</b>	
	<b>COMUNICACIONES VARIAS</b>	Página <b>1</b> de <b>1</b>	Revisión <b>1</b>

Bucaramanga, 29 de Junio de 2023

Doctora  
**MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO**  
 Secretaria General (E)  
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Junio 2023.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2023 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 29 de junio de 2023 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de las labores diarias que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 18 oficios y se radicaron y se enviaron 48 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,



**JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ**  
 Profesional Universitario  
 Grupo Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas  
 Secretaría General

## **ACTIVIDAD No 9: Desarrollar y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano**

### **1. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO**

El objetivo del Plan es fomentar y evaluar la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los funcionarios de La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de las rutas que integran la Dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 41 de 92	Revisión 1

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar Caracterización CMB	Segundo Trimestre	1
Aplicar Encuesta Clima Organizacional	Tercer Trimestre	1
Implementar los Planes definidos en los objetivos	Trimestral	4
Evaluar el cumplimiento de los Planes	Cuarto Trimestre	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

A la fecha se ha dado cumplimiento al PETH, el Plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal web de la entidad [https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560](https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560).

Los objetivos que tiene el Plan son:

- Ejecutar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral.
- Reforzar las capacidades, conocimientos y habilidades de los funcionarios en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- Administrar la nómina y seguridad social de los funcionarios de la entidad.
- Realizar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los funcionarios de la CMB.
- Coordinar la vinculación, permanencia y retiro de las funciones de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores del Departamento.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 42 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

Objetivos que se han ido cumpliendo durante la vigencia; así mismo, la evaluación del cumplimiento del plan se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral con un TOTAL DE 7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Para el SEGUNDO TRIMESTRE se avanzó en la actualización de la **Caracterización Sociodemográfica** de los colaboradores de la entidad.

CHARACTERIZACIÓN FUNCIONARIOS 2023
Enviar

Preguntas Respuestas 42 Configuración

Sección 1 de 2

### PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 2023-1

Para la CONTRALORÍA de Bucaramanga es de gran importancia conocer las características socioculturales de sus servidores públicos, para un mejor conocimiento del perfil sociodemográfico de la organización, estilos de vida y trabajo de las personas que aquí laboran.

La siguiente información sirve para identificar en la población sus particularidades y factores de riesgo, así como para coordinar acciones conjuntas con el área de bienestar, salud mental, talento humano, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos de su colaboración para dar respuesta a las siguientes variables:

**AVISO LEGAL**

Protección de datos personales: La CONTRALORÍA de Bucaramanga identificada con NIT. 890.211.142-2, ubicada en la Carrera 11 No.34-52, Fase 2 piso 4 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca nuestra política de tratamiento de información personal la cual puede ser consultada en nuestra resolución No.0110 del 2022. En la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 43 de 92	Revisión 1

## 2. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad	Revisión y publicación de las Políticas de SGSST	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Políticas Actualizadas, Publicadas y Socializadas
	Socialización y divulgación de la política SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	II Trimestre	Correo Electrónico, Publicación en Cartelera, Listado de Asistencia
	Ajustes y actualización del Documento SGSST ( Manual)	1	Profesional Responsable SGSST	II Trimestre	Manual Actualizado
	Comunicar responsabilidades	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Correo Electrónico, Listado de Asistencia
	Rendición de Cuentas SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Documento Rendición de Cuentas
	Elaboración del			Representante	I Trimestre

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 44 de 92	Revisión 1
OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	presupuesto de SST para el 2022	1	alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST		SG-SST
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad	Publicación y divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Correo Electrónico, Publicación Portal Web
	Revisión y Actualización de requisitos legales (matriz de requisitos legales )	1	Profesional Responsable SGSST	II Trimestre	Matriz de Requisitos Legales
	Reuniones COPASST	12	Presidente COPASST	Mensual	Actas de Comité
	Capacitación para el COPASST	1	Presidente COPASST	II Trimestre	Listado de Asistencia
	Reuniones CCL	4	Presidente CCL	Trimestral	Actas de Comité
	Capacitación para el CCL	1	Presidente CCL	III Trimestre	Listado de Asistencia
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y sus controles	1	Profesional Responsable SGSST	III Trimestre	Matriz de Peligros
	Elaboración y ejecución del plan de capacitación y entrenamiento	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Programa de Capacitación, Listados de Asistencia
	Evaluación de diagnóstico SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Calificación de la Evaluación realizada por la ARL
	Revisión y		Profesional	I Trimestre	Documento

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 45 de 92	Revisión 1
OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	actualización de los objetivos y metas	1	Responsable SGSST		SG-SST
	Definir y hacer seguimiento de los indicadores ( Estructura, proceso y resultado ) del SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Ficha de Indicadores
	Elaboración y ejecución del plan de inspecciones de seguridad	12	Profesional Responsable SGSST	Mensual	Plan de Inspecciones - Formatos de Inspecciones
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Exámenes médicos ocupacionales periódicos Incluida la Batería de Riesgo Psicosocial	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Diagnóstico de Condiciones de Salud
	Seguimiento de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	12	Profesional Responsable SGSST	Mensual	Investigación de accidentes
	Actualización y socialización del plan de prevención, preparación y respuesta en caso de una emergencia	1	Profesional Responsable SGSST	III Trimestre	Documento Plan de prevención, preparación y respuesta en caso de emergencia
	Revisión de la alta dirección	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST	IV Trimestre	Documento Revisión por la alta dirección
	Auditoria Interna SST	1	Auditor	III Trimestre	Informe Auditoria
Proteger la Seguridad y Salud de los	Actualización y aplicación del procedimiento de	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Procedimiento - Formatos

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>PLA-INF-001</b>	
		<b>INFORMES</b>		Página 46 de 92	Revisión 1
<b>OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No. DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>EVIDENCIA</b>
trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	Acciones preventivas y Correctivas  Informe Mejora continua	1	Profesional Responsable SGSST	IV Trimestre	Informe
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>			

Durante la Vigencia se han realizado las Siguienes Actividades:

### ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Para el SEGUNDO TRIMESTRE El Plan de Capacitación y entrenamiento se hace en apoyo con la ARL. Para la vigencia se realizan actividades virtuales y presenciales, para el trimestre se han realizado **DOS (2) asesorías y atención junto al ejecutivo integral de servicios “positiva te acompaña”**.

		PROCESO PL-3 Gestión de promoción y prevención Código: MEL_3.2.2.2040	
<b>ACTA DE ASESORIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>			
Asesoría Específica 05/05/2023 11:00 AM - 12:00 PM		Asesoría por Proyecto No.	
INFORMACIONES GENERALES DE LA EMPRESA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA CRA 11 N 34-52 FASE II PISO 4 3013713188			
TEMAS TRATADOS EN LA ASESORIA Asesoría y atención por Ejecutivo Integral del Servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA"			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS Se realiza reunión de asesoría y seguimiento al Plan de trabajo de la Empresa CONTRALORIA MPAL DE BUCARAMANGA, informa el responsable del SG-SST que la empresa ha venido adelantado actividades de acuerdo con lo programado en su plan de trabajo, se han realizado jornadas de planeación activa y envío de integrados relacionados con análisis de vida saludable entre otros, por parte de la ARL, se tiene programada la verificación de condiciones ergonométricas por medio de trabajo con emisión de recomendaciones, capacitación dirigida a todo el personal en temas de emergencias en el trabajo y en caso de ser necesario en las instalaciones de la empresa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 1010 de 2006, y se realizará a la compañía el presente Secretario y Comité de Salud. Se dan a conocer los tiempos para el reporte del Acuerdo Trabajo (2 días hábiles) para ARL, EPS y MSA Trabajo (AT) con el fin de iniciar la investigación de incidentes y Accidentes de Trabajo (IT) para el día de mañana (severidad de evento), sobre lo que debe ser enviado a la ARL en caso de eventos graves e incidentes para el posterior análisis del riesgo técnico, de conformidad con lo descrito según Dec. 1507/98 y files 1401 de 2007. Se expone los casos de AT. Como se indica en el artículo 112 de la Ley 1010 de 2006 como aquel que tiene como consecuencia aplicación de cualquier sanción corporativa, estructura de buena fe que debe ser, pero, número, red y cualquier otro elemento, que ocasiona de 2 y 3 grados, lesiones severas de mano, quemaduras, lesiones severas de columna vertebral que comprometen la movilidad espacial, lesiones oculares que comprometen el campo visual, lesiones que comprometen la capacidad auditiva. Se recuerda que se encuentran en curso los talleres Virtuales a través de la plataforma Positiva, se envía la información y los Links para que se haga extensivo a todos los trabajadores de la institución. Se finaliza la reunión a conformidad y sin pendientes por resolver.			
RESULTADO DE LA VISITA <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo			
RESPONSABLE ARL MARTHA ISABEL GARCES FUENTES 53496001 9246-23062017		RESPONSABLE DE LA EMPRESA JORGE ANDRES ZARATE ARENAS 63496001 9246-23062017	
RESPONSABLE SG-SST BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.		RESPONSABLE ARL MARTHA ISABEL GARCES FUENTES 53496001 9246-23062017	

		PROCESO PL-3 Gestión de promoción y prevención Código: MEL_3.2.2.2040	
<b>ACTA DE ASESORIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>			
Asesoría Específica 05/05/2023 3:00 PM - 4:00 PM		Asesoría por Proyecto No.	
INFORMACIONES GENERALES DE LA EMPRESA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA CRA 11 N 34-52 FASE II PISO 4 3013713188			
TEMAS TRATADOS EN LA ASESORIA Asesoría y atención por Ejecutivo Integral del Servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA"			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS Se realiza seguimiento al plan de trabajo de la empresa CONTRALORIA DE BUCARAMANGA, profesional responsable informa que se han ejecutado planes de actividades distribuidas en 4 actividades durante el mes, atención y conformación del COPASST, dos actividades en sesión de vida saludable, que incluyó temas de nutrición, temas salud, planes y gestión integral del personal, cumplimiento a la ley de igualdad 1551 de 2010 y el Decreto 1072 de 2015 en temas de prevención y promoción. Se encuentran en proceso de revisión y actualización documental conforme al empleado y documentos recibidos por el nuevo encargado del SG-SST. Por parte de la ARL, se programa para el mes de Junio un taller en inspección con énfasis en actas y condiciones integrales para el control de la accidentalidad, una jornada de inspección para la verificación de las condiciones ergonométricas del puesto de trabajo con emisión de recomendaciones y una capacitación en caso de emergencia en el trabajo y en caso. Se evidencia que en lo concerniente al 2023, se realizó un AT por el momento de calidad de personal a nivel, el cual fue reportado, atención e investigación conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 1010 de 2006, se realizó la capacitación de la ley 1010 de 2006 el 15 de mayo y de las acciones propuestas en la investigación del evento como son la sensibilización en medidas de prevención de trabajadores y atención de personal de trabajo, y en el momento de las áreas y planes corporativos (1 y 2) de mayo respectivamente. Durante el control de mesa de mayo se brindó asesoría por parte del Ejecutivo Integral de Servicios de acuerdo a solicitudes puntuales de la empresa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Se recuerda que se encuentran en curso los talleres Virtuales a través de la plataforma Positiva, se envía la información y los Links para que se haga extensivo a todos los trabajadores de la institución. Se finaliza la reunión a conformidad y sin pendientes por resolver.			
RESULTADO DE LA VISITA <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo			
RESPONSABLE ARL MARTHA ISABEL GARCES FUENTES 53496001 9246-23062017		RESPONSABLE DE LA EMPRESA JORGE ANDRES ZARATE ARENAS 63496001 9246-23062017	
RESPONSABLE SG-SST BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.		RESPONSABLE ARL MARTHA ISABEL GARCES FUENTES 53496001 9246-23062017	

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 47 de 92	Revisión 1

	<b>GESTION HUMANA</b>		<b>GHU-DOC-019</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE CAPACITACION 2023</b>		PAGINA 1 DE 1	REVISION 1
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2023</b>			
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	Capacitar a todo personal acorde a la priorización de riesgos realizada, las condiciones de salud de los trabajadores y el perfil sociodemográfico.			
<b>INDICADOR DEL PROGRAMA</b>	Consultar Ficha Técnica Indicadores SG-SST	<b>META DEL PLAN DE CAPACITACIÓN</b>	<b>90%</b>	
<b>RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN</b>	Responsable SG - Seguridad y Salud en el trabajo			
<b>ALCANCE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EN S&amp;ST</b>	Aplica a todas las áreas de la empresa.			
<b>ÁREA/ PROCESO</b>	<b>TODAS</b>			
<b>Actividades a realizar</b>	<b>Responsable</b>	<b>Aplica a</b>	<b>Fecha</b>	<b>Registro asociado</b>
Asesoría para la organización, conformación y funcionamiento de los comités en SST	ARL	Miembros COPASST, comité de convivencia laboral y alta dirección.	junio	Acta de Asesoría
Asesoría y atención por ejecutivo integral del servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA"	ARL	Profesional SST	enero- febrero- marzo	Acta de Asesoría
Capacitación teórica específica en emergencias por tipo de brigada.	ARL	Todos los Funcionarios	septiembre	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación
Formación virtual en seguridad y salud en el trabajo- SST	ARL	Todos los Funcionarios	Abril	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación
Asesoría en el programa de promoción y prevención de la salud.	ARL	Todos los Funcionarios	julio	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación
Asesoría en el control de los peligros locativos	ARL	Todos los Funcionarios	junio	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación
Asistencia técnica en la evaluación de condiciones de trabajo y condiciones de salud.	ARL	Todos los Funcionarios, muestra representativa.	Mayo	Informe Técnico
Asesoría para la verificación del sistema de gestión integral con proyección a auditorías de certificación.	ARL	Profesional SST	Junio	Informe Técnico

	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p><b>INFORMES</b></p>	<p>Página 48 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>

En el SEGUNDO TRIMESTRE se avanzó Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad, con la actividad de COMUNICAR RESPONSABILIDADES del COPASST y capacitando a los Representante alta Dirección, de los trabajadores y al profesional responsable SGSST, en funciones del COPASST el día 8 de junio del 2023.



## CAPACITACIÓN COPASST



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 49 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

También se desarrollaron las actividades de la elección del COPASST y las reuniones mensuales del comité con corte a 30 de junio del 2023.



	<b>GESTIÓN HUMANA RESOLUCIONES</b>	<b>GHU-RES-001</b> Página 1 de 4 Revisión 1
---	--	--

**RESOLUCIÓN No ( 000066 ) DE 2023**

Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría de Bucaramanga para el periodo 2023-2025

**LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO**

- Que el artículo 25 del Decreto 614 de 1984, establece que, en todas las empresas públicas y privadas, se constituirá un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial integrado por representantes de los patronos y los trabajadores.
- Que mediante Resolución 2013 del 6 de junio de 1996, expedida en su momento por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Salud, reglamentó la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de Trabajo.
- Que el Artículo 63 del Decreto 1295 de 1994, cambio la denominación de Comité Paritario de Higiene y Seguridad Industrial por el de Comité Paritario de Salud Ocupacional, que seguirá rigiéndose por la Resolución 2013 de 1986 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, y demás normas que lo modifique o adicione, y sus miembros lo conforman por un periodo de dos (2) años.
- Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional", estableció que, en adelante, la Salud Ocupacional se entenderá como Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Que conforme al parágrafo 2° del artículo 2.2.4.6.2. del Decreto 1072 de 2015, el Comité Paritario de Salud Ocupacional se denominará en adelante Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Que la Resolución No. 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST", establece en el artículo 9 Estándares Mínimos de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados, entre otros, con riesgo I, II o III es la Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, que venía funcionando en la Contraloría Municipal de Bucaramanga cumple su periodo reglamentario el día 18 de mayo de 2023 por lo que es necesario conformar el nuevo Comité que operara en la entidad para la vigencia 2023-2025.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono: 6522777 / Telefax: 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

Candidato	Total	%
ANDREA JULIANA AZA-AZGA-ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLAREAL	23	54.76%
GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON-ISENI RODRIGUEZ CARVAJAL	15	35.71%
VOTO EN BLANCO	4	9.52%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

**RESULTADOS**  
★ ★ 2023 ★ ★  
**COPASST**  
Contraloría de Bucaramanga  
[WWW.CONTRALORIABGA.GOV.CO](http://WWW.CONTRALORIABGA.GOV.CO)




	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 50 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

## COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

**Marco legal del COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**



**Resolución 652 de 2012:** CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

**Resolución 1356 de 2012:** MODIFICA PARCIALMENTE LA Res. 652 DE 2012.

**LEY 1010 de 2006:** MEDIDAS PARA CORREGIR , PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL

- ✓ Definiciones
- ✓ Modalidades
- ✓ Medidas preventivas y medidas correctivas.
- ✓ tratamiento sancionatorio.

**Resolución 2646 de 2008:** IDENTIFICACION, EVALUACION, PREVENCIÓN , INTERVENCIÓN Y MONITOREO DE LOS FRP

- ✓ Medidas preventivas de acoso laboral Art 14.

**POSITIVA**  
CAMPESINOS Y RURALES



### **Revisión y actualización de los objetivos**

Los objetivos del SG-SST se encuentran establecidos en el documento GHU-DOC-020 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DOCUMENTO FINAL, los cuales para la vigencia 2023 no presentan cambios, a continuación, se relacionan los objetivos para la vigencia 2023.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 51 de 92	Revisión 1

## OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan los diferentes procesos a través de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y evaluación de controles
- Proteger a las personas contra los riesgos psicosociales, públicos, biomecánicos, de seguridad, biológico y locativo, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; respondiendo pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así controlar los agentes nocivos para la salud, de cada una de las personas que laboran en la CMB.
- Desarrollar las actividades de los diferentes programas, en forma permanente, con el fin de mejorar continuamente y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
- Alcanzar la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes programas.
- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como las otras obligaciones que hayamos asumido.

### 3. PLAN ANUAL DE VACANTES

Diseñar estrategias para la provisión del Talento Humano, en la CMB, en los empleos que por diversas situaciones administrativas se encuentren vacantes durante el año 2023. Estas estrategias comprenden la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción,

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 52 de 92	Revisión 1

temporales y de carrera administrativa a través del mérito, el uso de la lista de elegibles y la provisión transitoria conforme a la normatividad existente.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar el Plan Anual de Vacantes	Primer Trimestre	1
Hacer entrega del Plan anual de Vacantes a la CNSC	Cuando se Requiera	1
Evaluar el cumplimiento de los Planes	Trimestral	4
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Vacantes, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De igual forma se habilito el Botón web del concurso en la página institucional con el fin de que nuestros usuarios puedan participar, este botón remite a los interesados a la página de la CNSC.



Los objetivos del plan se han ido cumplimiento durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 53 de 92	Revisión 1

#### 4. PLAN ANUAL DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

El propósito del presente plan es establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, siendo uno de los instrumentos más importantes en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

##### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Actualizar Caracterización CMB	Segundo Trimestre	1
Aplicar Encuesta Clima Organizacional	Tercer Trimestre	1
Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión relacionados con las actividades del Plan de Acción	Trimestral	4
Evaluación del cumplimiento de los Planes	Anual	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan de previsión, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.

Los objetivos del Plan se han ido cumpliendo durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 54 de 92	Revisión 1

### **ACTIVIDAD No 10: Cumplir con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto**

Para el segundo trimestre, se ha continuado la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con la realización de 4 procesos de contratación los cuales son:

NUMERO CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN	OBJETO	VALOR	ESTADO CONTRATO
CPS-001-2023	25 DE ABRIL DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS Y ACTUALIZACIONES DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS GD_ECO Y GD_PMA Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD_ECO	\$10.000.000	EN EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2023	09 DE MAYO DE 2023	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP PARA CAPACITAR A VEEDORES, EDILES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LIDERES SOCIALES, CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRALORES ESCOLARES., EN TEMAS DE CONTROL FISCAL SOCIAL Y AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTATUTO		EN EJECUCIÓN

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 55 de 92	Revisión 1
		ANTICORRUPCIÓN, VEEDURIAS CIUDADANAS, CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 121 LEY 1474- 2011		
CPS-002-2023	14 DE JUNIO 2023	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC VIGENCIA 2023, CON EL FIN DE FORMAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y A LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DEL PROCESO AUDITOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1416 DE 2010.”	\$60.000.000	EN EJECUCIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22 DE JUNIO DE 2023	“REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.”	\$110.000.000	EN EJECUCIÓN

✓ Los pagos realizados por contratos en este trimestre son:

1. pago contrato de hosting por valor de \$19.911.020
2. pago contrato de mantenimiento vehículo por valor de \$6.581.890
3. pago por contrato de correspondencia por valor de \$48.400

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 56 de 92	Revisión 1

**VALOR TOTAL DE PAGOS POR CONTRATOS EN EL TRIMESTRE \$26.541.310**

✓ Valores pagados en rubro de capacitación diferente al contrato:

1. \$35.128.800 CENDAP
2. \$2.927.400 CENDAP
3. \$600.000 COLEGIO ROSARISTA DE ABOGADOS
4. \$667.590 CONGRESO CONTRALORES

**TOTAL VALOR PAGADO EN TRIMESTRE POR CAPACITACIONES \$39.323.790**

✓ Valor de los contratos realizados en el primer y segundo trimestre es decir de los 8 contratos es de **\$214.405.513**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO A 30 JUNIO DE 2023**

La Ejecución de los gastos acumulados del 01 Enero a 30 Junio del 2023, corresponde a **50,75%** es decir la suma de (\$2.715.645.346) presentando el siguiente comportamiento por grupos: Gastos de Personal (41,20%) que corresponde al valor de (\$2.204.281.067), y Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (4,86%) con un valor de (\$260.261.922) y Transferencias Corrientes (0%) y Disminución de pasivos (4,69%) que corresponde al valor de (\$251.102.357), y Gastos por tributos, tasas, contribuciones (0%).

Concepto	Valor Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de personal	\$2.204.281.067	41,20%
Adquisición de bienes y servicios	\$260.261.922	4,86%
Transferencias corrientes	\$0	0%
Disminución de pasivos	\$251.102.357	4,69%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones	\$0	0%
<b>Total Gastos</b>	<b>\$2.715.645.346</b>	<b>50,75</b>

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>		<b>Página 57 de 92</b>	<b>Revisión 1</b>

Revisado el indicador se encuentra en un **50,75%**, con corte a 30 Junio del 2023, quedando un (49.25%) por ejecutar de (\$2.634.542.253), incluido el valor adición ajuste IPC (\$384.048.120)

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 30 JUNIO 2023

Código Presupuestal	Fond	Denominación Rubro Presupuestal	Inicial	Definitivo	Anteriores	Este Periodo	Total Compromisos	Anteriores	Este Periodo	Total Giros	Valor presupuestal por ejecutar
2		GASTOS	4.966.130.479,00	5.350.187.569,00	0,00	2.715.645.348,00	2.715.645.348,00	0,00	2.517.473.327,00	2.517.473.327,00	2.634.542.253,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	4.966.130.479,00	5.350.187.569,00	0,00	2.715.645.348,00	2.715.645.348,00	0,00	2.517.473.327,00	2.517.473.327,00	2.634.542.253,00
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	3.495.844.804,00	4.754.252.089,00	0,00	2.204.281.067,00	2.204.281.067,00	0,00	2.197.705.758,00	2.197.705.758,00	2.549.871.022,00
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.495.844.804,00	4.754.252.089,00	0,00	2.204.281.067,00	2.204.281.067,00	0,00	2.197.705.758,00	2.197.705.758,00	2.549.871.022,00
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	2.266.470.301,00	3.524.877.586,00	0,00	1.711.238.461,00	1.711.238.461,00	0,00	1.711.238.461,00	1.711.238.461,00	1.813.636.125,00
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	2.266.470.301,00	3.524.877.586,00	0,00	1.711.238.461,00	1.711.238.461,00	0,00	1.711.238.461,00	1.711.238.461,00	1.813.636.125,00
2.1.1.01.01.001.01	FCM	Sueldo básico	1.829.331.831,00	3.076.698.988,00	0,00	1.480.916.194,00	1.480.916.194,00	0,00	1.480.916.194,00	1.480.916.194,00	1.595.782.804,00
2.1.1.01.01.001.06	FCM	Prima de servicio	159.926.319,00	159.926.319,00	0,00	141.475.178,00	141.475.178,00	0,00	141.475.178,00	141.475.178,00	18.451.141,00
2.1.1.01.01.001.07	FCM	Bonificación por servicios prestados	108.775.796,00	108.775.796,00	0,00	53.562.269,00	53.562.269,00	0,00	53.562.269,00	53.562.269,00	55.213.527,00
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones Sociales	168.435.355,00	179.475.483,00	0,00	35.284.830,00	35.284.830,00	0,00	35.284.830,00	35.284.830,00	144.190.653,00
2.1.1.01.01.001.08.01	FCM	Prima de navidad	1.000.000,00	12.040.128,00	0,00	4.479.483,00	4.479.483,00	0,00	4.479.483,00	4.479.483,00	7.580.845,00
2.1.1.01.01.001.08.02	FCM	Prima de vacaciones	168.435.355,00	168.435.355,00	0,00	30.731.080,00	30.731.080,00	0,00	30.731.080,00	30.731.080,00	135.704.275,00
2.1.1.01.01.001.08.03	FCM	Intereses a las cesantías	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	74.267,00	74.267,00	0,00	74.267,00	74.267,00	925.733,00
2.1.1.01.01.001.12	FCM	Incapacidades	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	953.385.923,00	953.385.923,00	0,00	446.632.419,00	446.632.419,00	0,00	440.057.110,00	440.057.110,00	516.753.504,00
2.1.1.01.02.001	FCM	Aportes a la seguridad social en pensiones	345.440.848,00	345.440.848,00	0,00	154.477.400,00	154.477.400,00	0,00	154.477.400,00	154.477.400,00	190.963.448,00
2.1.1.01.02.002	FCM	Aportes a la seguridad social en salud	244.687.268,00	244.687.268,00	0,00	109.615.000,00	109.615.000,00	0,00	109.615.000,00	109.615.000,00	135.072.268,00
2.1.1.01.02.003	FCM	Aportes de cesantías	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	29.350.959,00	29.350.959,00	0,00	22.775.650,00	22.775.650,00	20.940.041,00
2.1.1.01.02.004	FCM	Aportes a cajas de compensación familiar	136.154.208,00	136.154.208,00	0,00	65.551.104,00	65.551.104,00	0,00	65.551.104,00	65.551.104,00	70.603.104,00
2.1.1.01.02.005	FCM	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	16.291.674,00	16.291.674,00	0,00	5.663.700,00	5.663.700,00	0,00	5.663.700,00	5.663.700,00	10.628.274,00
2.1.1.01.02.006	FCM	Aportes al ICBF	102.498.974,00	102.498.974,00	0,00	49.164.753,00	49.164.753,00	0,00	49.164.753,00	49.164.753,00	53.322.221,00
2.1.1.01.02.007	FCM	Aportes al SENA	17.081.163,00	17.081.163,00	0,00	8.206.228,00	8.206.228,00	0,00	8.206.228,00	8.206.228,00	8.874.937,00
2.1.1.01.02.008	FCM	Aportes a la ESAP	17.081.163,00	17.081.163,00	0,00	8.206.228,00	8.206.228,00	0,00	8.206.228,00	8.206.228,00	8.874.937,00
2.1.1.01.02.009	FCM	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	34.162.325,00	34.162.325,00	0,00	16.397.051,00	16.397.051,00	0,00	16.397.051,00	16.397.051,00	17.765.274,00
2.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	265.988.580,00	265.988.580,00	0,00	46.410.187,00	46.410.187,00	0,00	46.410.187,00	46.410.187,00	219.578.393,00
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	265.988.580,00	265.988.580,00	0,00	46.410.187,00	46.410.187,00	0,00	46.410.187,00	46.410.187,00	219.578.393,00
2.1.1.01.03.001.01	FCM	Vacaciones	245.268.381,00	245.268.381,00	0,00	42.573.228,00	42.573.228,00	0,00	42.573.228,00	42.573.228,00	202.695.155,00
2.1.1.01.03.001.02	FCM	Indemnización por vacaciones	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.1.1.01.03.001.03	FCM	Bonificación especial de recreación	20.719.199,00	20.719.199,00	0,00	3.836.961,00	3.836.961,00	0,00	3.836.961,00	3.836.961,00	16.882.238,00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	234.045.190,00	343.726.153,00	0,00	280.281.922,00	280.281.922,00	0,00	68.665.212,00	68.665.212,00	83.464.231,00
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	2.502.000,00	30.363.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.363.980,00

Código Presupuestal	Fond	Denominación Rubro Presupuestal	PRESUPUESTO		COMPROMISOS			GIROS			Saldo Apropiación por ejecutar
			Inicial	Definitivo	Anteriores	Este Periodo	Total Compromisos	Anteriores	Este Periodo	Total Giros	
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo	2,501,000.00	30,362,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,362,980.00
2.1.2.01.01.003.03.01	FCM	Maquinaria de Oficina, contabilidad e informática	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	FCM	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1,000,000.00	29,981,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,981,980.00
2.1.2.01.01.003.04	FCM	Maquinaria y aparatos eléctricos (aires acondicionados)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2.1.2.01.01.003.07		Equipo de transporte	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.01.01.003.07.01	FCM	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maquinaria y Equipo	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.2.01.01.004.01		Muebles	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	FCM	Muebles del tipo utilizado en la Oficina	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.2.02		Adquisiciones Diferentes de Activos	221,543,190.00	313,362,173.00	0.00	290,261,922.00	290,261,922.00	0.00	68,665,212.00	68,665,212.00	53,100,251.00
2.1.2.02.01		Materiales y Suministros	14,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.003.06.02.02.0	FCM	Servicios de venta al por menor de combustibles líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.01	FCM	Elementos de Papelería, cafetería y elementos de Aseo	10,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.02	FCM	Suministros	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	205,543,190.00	310,362,173.00	0.00	257,861,922.00	257,861,922.00	0.00	68,665,212.00	68,665,212.00	52,500,251.00
2.1.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	48,400.00	48,400.00	0.00
2.1.2.02.02.006.06.08.00	FCM	Servicios locales de mensajería nacional (Servicios postales relacionados con sobres)	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	48,400.00	48,400.00	0.00
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	FCM	Servicios de seguros de vehículos automotores	6,650,000.00	6,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,650,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	FCM	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	10,150,000.00	10,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,150,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	FCM	Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	16,900,000.00	16,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,900,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	FCM	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

Código Presupuestal	Fond	Denominación Rubro Presupuestal	PRESUPUESTO		COMPROMISOS			GIROS			Saldo Apropriación por ejecutar
			Inicial	Definitivo	Anteriores	Este Periodo	Total Compromisos	Anteriores	Este Periodo	Total Giros	
2.1.2.02.02.008		Servicios Prestados a las empresas y Servicios de producción	38,619,400.00	158,530,420.00	0.00	151,711,132.00	151,711,132.00	0.00	29,293,022.00	29,293,022.00	6,819,288.00
2.1.2.02.02.008.08.03.01.0	FCM	Servicios de Rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos	1,000,000.00	110,000,000.00	0.00	110,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.008.08.03.01.0	FCM	Servicios de alojamiento Web (Hosting)	19,000,000.00	19,911,020.00	0.00	19,911,020.00	19,911,020.00	0.00	19,911,020.00	19,911,020.00	0.00
2.1.2.02.02.008.08.03.06.0	FCM	Servicios de Publicación Convocatoria Concurso Meritos CNSC	1,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.1.2.02.02.008.08.04.01.0	FCM	Servicios de telefonía fija, acceso y utilización	3,000,000.00	930,000.00	0.00	409,970.00	409,970.00	0.00	409,970.00	409,970.00	420,030.00
2.1.2.02.02.008.08.04.02.0	FCM	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	2,618,400.00	4,788,400.00	0.00	2,390,142.00	2,390,142.00	0.00	2,390,142.00	2,390,142.00	2,398,258.00
2.1.2.02.02.008.08.04.03.0	FCM	Servicios de descarga de software de aplicaciones	7,000,000.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.008.08.05.01.0	FCM	Servicios de contratación de personal	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.2.02.02.008.08.07.01.0	FCM	Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos	5,000,000.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	6,581,890.00	6,581,890.00	0.00
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	103,923,790.00	113,831,753.00	0.00	103,150,790.00	103,150,790.00	0.00	39,323,790.00	39,323,790.00	10,680,963.00
2.1.2.02.02.009.07.01.03.0	FCM	Servicios de exámenes Salud Ocupacional	1,600,000.00	3,827,000.00	0.00	3,827,000.00	3,827,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.009.09.02.09.0	FCM	Servicios de Educación (Capacitación)	99,323,790.00	107,004,753.00	0.00	99,323,790.00	99,323,790.00	0.00	39,323,790.00	39,323,790.00	7,680,963.00
2.1.2.02.02.009.09.02.09.0	FCM	Servicios del programa del Bienestar Social e incentivos	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2.1.2.02.02.009.09.06.05.0	FCM	Servicios de promoción de Recreación y eventos Deportivos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.2.02.02.010		Viajeros de los funcionarios en comisión	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.010.01	FCM	Tiquetes de los funcionarios en comisión	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.010.02	FCM	Gastos de viaje de los funcionarios en comisión	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.03	FCM	Gastos Imprevistos	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
2.1.3		Transferencias Corrientes	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.3.13		Sentencias y Conciliaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.3.13.01		Fallos nacionales	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.3.13.01.001	FCM	Sentencias	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2.1.3.13.01.002	FCM	Conciliaciones	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2.1.7		Disminución de pasivos	1,245,142,486.00	251,107,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	5,000.00
2.1.7.05		Programas de saneamiento fiscal y financiero	1,245,142,486.00	251,107,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	5,000.00
2.1.7.05.03.01	FCM	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y Prestacional, (contribuciones inherentes nominal) vigencia 2021	1,245,142,486.00	251,107,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00	251,102,357.00	251,102,357.00	0.00
2.1.7.05.03.02	FCM	Programa Plan de Ajuste de	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Código Presupuestal	Fond	Denominación Rubro Presupuestal	PRESUPUESTO		COMPROMISOS			GIROS			Saldo Apropriación por ejecutar
			Inicial	Definitivo	Anteriores	Este Periodo	Total Compromisos	Anteriores	Este Periodo	Total Giros	
2.1.8		Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00
2.1.8.01		Impuestos	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
2.1.8.01.14	FCM	Gravamen a los movimientos financieros	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.8.01.51	FCM	Impuesto sobre vehículos automotores	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.1.8.05		Multas, Sanciones e intereses de mora	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
2.1.8.05.01	FCM	Multas y Sanciones	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2.1.8.05.02	FCM	Intereses de mora	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001
	<b>INFORMES</b>		Página 60 de 92      Revisión 1

**ACTIVIDAD No 11: Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental y Archivo, de conformidad a la Ley archivística y al Decreto 1499 de 2017**

A continuación se relacionan las actividades realizadas:

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	CONTROL
1	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de Gestión Documental mediante correo electrónico	Primer trimestre de 2023	El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. <b>SE CUMPLIÓ</b>
2	Realizar seguimiento al Programa de Gestión Documental	Junio y Diciembre de 2023	Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. <b>SE CUMPLIO.</b>
3	Durante el año 2023, La Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizará seguimiento ante el Consejo Departamental de Archivos de Santander, para conocer el estado del trámite de revisión, visto bueno y convalidación de la actualización de las TRD	Primer Semestre 2023	Durante los días 9 de marzo y 21 de abril de 2023 se enviaron oficios a la Secretaria del Consejo Departamental de Archivos solicitando se informe en qué estado se encuentra el proceso de revisión y convalidación de la actualización y modificación de las Tablas de Retención Documental de la Contraloría Municipal de

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 61 de 92	Revisión 1
	<p>presentadas el día 19 de diciembre de 2022.</p> <p>Una vez recibidas las TRD con su respectivo visto bueno y convalidación, proferir Acto administrativo por medio del cual se adopta las nuevas Tablas de Retención Documental para la Contraloría Municipal de Bucaramanga</p>			<p>Bucaramanga. Como respuesta a los oficios se han recibido llamadas vía celular donde la Ingeniera MERCEDES MARTINEZ CORREA, Secretaria del Consejo departamental de Archivos nos informa que nuestras TRD están en proceso de revisión para posteriormente pasarlas a la aprobación del Consejo Departamental de Archivos. <b>Se está cumpliendo con el seguimiento propuesto.</b> Se anexa soporte.</p>	
4	<p>Realizar seguimiento semestral a los Archivos de Gestión sobre cumplimiento de las normas archivísticas</p>	<p>Junio y diciembre de 2023</p>		<p>Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. <b>SE CUMPLIO.</b></p>	
5	<p>Gestionar la asignación de espacio para el Archivo Central</p>	<p>Primer- Segundo Trimestre de 2023</p>		<p>El día 17 de marzo de 2023 se envió oficio a la Dra. MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE, Secretaria Administrativa, solicitando apoyo espacio para Archivo Central. El día 22 de marzo de 2023, el Dr. HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ, Subsecretario Administrativo de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga nos informa “que actualmente la Administración Municipal no cuenta con espacios disponibles que cumplan con las características y especificaciones por ustedes requeridas; por lo tanto no es posible</p>	

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 62 de 92	Revisión 1
				atender favorablemente su solicitud". Se anexan soportes. <b>SE CUMPLIO.</b>	
6	1 Capacitación para los responsables del manejo de los archivos de gestión sobre la ley general de archivos y adopción nuevas TRD	Primer - segundo trimestre de 2023		El día 30 de Junio de 2023 se realizó capacitación a los responsables del manejo de los archivos de gestión sobre el tema archivos de gestión, TRD e Inventario Documental. Se anexa planilla de asistencia. <b>SE CUMPLIO</b>	
7	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos vitales o esenciales mediante el correo institucional	Primer trimestre de 2023		El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. <b>SE CUMPLIÓ</b>	
8	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos especiales mediante el correo institucional	Primer trimestre de 2023		El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. <b>SE CUMPLIÓ</b>	
9	Realizar seguimiento semestral para verificar el cumplimiento y Aplicación del Sistema Integrado de Conservación de Documentos - SIC.	Junio y diciembre de 2023		Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; Cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Se anexa soporte. <b>SE CUMPLIO.</b>	

	<p align="center"><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>	<p align="center">PLA-INF-001</p>	
	<p align="center"><b>INFORMES</b></p>	<p align="center">Página 63 de 92</p>	<p align="center">Revisión 1</p>

### VISITA ARCHIVOS DE GESTIÓN

	<p align="center"><b>GESTION HUMANA</b></p>	<p align="center">GHU-CO-001</p>	
	<p align="center"><b>COMUNICACIONES VARIAS</b></p>	<p align="center">Página 1 de 1</p>	<p align="center">Revisión 1</p>

Bucaramanga, 21 de Junio de 2023

**PARA:** GIOVANNI ALEXANDER ARAQUE LEON; GABBYS FLOREZ DELGADO; GERMAN PEREZ AMADO; ZORADA ASTRID MANCO VILLADIEGO; NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ; MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY; EDGAR LEONARDO ROSAS GUEVARA; JANETH LENGIERKE PEREZ; ARACELLY FIGUEROA PALOMINO; CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA; ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS; ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLAREAL; LEIDY YOANNA SERPA LAZARO Y MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO.

**ASUNTO:** Visita Archivos de Gestión y Verificación cumplimiento Normas de Archivística.

Por medio de la presente, me permito informarle, que el Profesional Universitario responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas- Proceso de Gestión Documental, durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, realizará visita a cada oficina, para **VERIFICAR:** El estado de los Archivos de Gestión- Programa de Gestión Documental; cumplimiento de las normas de archivo- Tablas de Retención Documental vigentes; Rotulación de carpetas y cajas; foliado y conservación de los archivos; depuración de archivos e inventario documental actualizado y dar algunas recomendaciones para la conservación de los archivos. Esta visita será realizada directamente por el suscrito.

Igualmente, me permito solicitarles su colaboración, que para el día de la visita se disponga de un funcionario de su dependencia, para que atienda la diligencia. La programación de las visitas es la siguiente:

1. Secretaría General: 22 de Junio de 2023, HORA: 11:00 A.M.
2. Sub Contraloría: 22 de Junio de 2023, HORA: 1:00 P.M.
3. Jurisdicción Coactiva: 22 de Junio de 2023, HORA: 2:00 P.M.
4. Planeación: 22 de Junio de 2023, HORA: 3:00 P.M.
5. Control Interno: 22 de Junio de 2023, HORA: 3:30 P.M.
6. Ventanilla única de radicación: 22 de Junio de 2023, HORA: 4:00 P.M.
7. Rendición de Cuentas: 23 de Junio de 2023, HORA: 8:00 A.M.
8. Vigilancia Fiscal y Ambiental: 23 de Junio de 2023, HORA: 9:00 A.M.
9. Participación Ciudadana: 23 de Junio de 2022, HORA: 9:30 A.M.
10. Tesorería: 23 de Junio de 2023, HORA: 10:00 A.M.
11. Contabilidad y Presupuesto: 23 de Junio de 2023, HORA: 10:30 A.M.
12. Oficina Jurídica: 23 de Junio de 2023, HORA: 11:00 A.M.
13. Contratación: 23 de Junio de 2023, HORA: 1:00 P.M.
14. Almacén: 23 de Junio de 2023, HORA: 2:00 P.M.

Lo anterior, en cumplimiento del PLAN DE ACCION y el Plan Institucional de Archivos "PINAR" del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas año 2023.

Cordialmente,



**JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ**  
Profesional Universitario

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/Proyectó	Jesus Maria Muñoz Jerez	Profesional Universitario	
Revisó/Aprobó	Jesus Maria Muñoz Jerez	Profesional Universitario	

Los árbitros firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co 6303777  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 64 de 92	Revisión 1

### CAPACITACIÓN ARCHIVOS DE GESTIÓN

	GESTIÓN HUMANA	GHU-FO-008	
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Página 1 de 2	Revisión 1

**FACILITADOR:** JESÚS MARIA MUÑOZ JEREZ - SECRETARÍA GENERAL.

**TEMA:** CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LOS TEMAS DE ARCHIVO, TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO DOCUMENTAL.

**LUGAR:** OFICINAS CONTRALORIA BGA **FECHA:** 30 DE JUNIO DE 2023

**INTENSIDAD HORARIA:** 9:00 AM - 10:00 AM

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANDREA JULIANA AZA AZA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
2	DORA INES TOSCANO ESCOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<i>[Firma]</i>
3	GERMAN PEREZ AMADO	JEFE DE VIGILANCIA FISCAL Y AMB.	VIGILANCIA FISCAL	<i>[Firma]</i>
4	GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
5	ISLENI RODRIGUEZ CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBCONTRALORIA	<i>[Firma]</i>
6	JANETH LENGERKE PEREZ	ASESORA DE PLANEACIÓN	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
7	MARIA ANTONIA PINILA ARISMENDY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
8	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO	ASESOR DE DESPACHO	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
9	NELSON IVAN GONZALEZ JEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
10	VANESSA JULIETH FLOREZ OSORIO	SECRETARIA	DESPACHO	<i>[Firma]</i>
11	ZORAIDA ASTRID MANCO VILLADIEGO	SECRETARIA EIECUTIVA	SECRETARIA GENERAL	<i>[Firma]</i>
12	ARACELY FIGUEROA PALOMINO	ASEOSRO DE CONTROL INTERNO	DESPACHO	<i>[Firma]</i>

	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p><b>INFORMES</b></p>	<p>Página 65 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>

**INFORME PINAR**

	<p><b>GESTIÓN HUMANA</b></p>	<p>GHU-CO-001</p>	
	<p><b>COMUNICACIONES VARIAS</b></p>	<p>Página 1 de 8</p>	<p>Revisión 1</p>

Bucaramanga, 30 de Junio de 2023

Doctora  
**MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO**  
 Secretaria General (E)  
 Contraloría de Bucaramanga

Asunto: Avance PINAR Segundo Trimestre 2023

Atentamente, me permito informar el estado de avance que ha tenido el PINAR durante la presente vigencia:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PINAR 2023**

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	CONTROL
1	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de Gestión Documental mediante correo electrónico	Primer trimestre de 2023	El día 7 de marzo de 2023, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. <b>SE CUMPLIÓ</b>
2	Realizar seguimiento al Programa de Gestión Documental	Junio y Diciembre de 2023	Durante los días 22 y 23 de Junio de 2023, se realizó la primera visita semestral a los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Contraloría de

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
[www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co) / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co)  
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 66 de 92	Revisión 1

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3

**FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL**

La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, con el fin de lograr el cumplimiento de este objetivo define seis (6) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023, a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha a 30 de junio de 2023.

***ACTIVIDAD 1: Acatar las medidas impuestas por la Auditoría General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la Rendición de Cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del Proceso Auditor.***

La Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental en el primer semestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Se consolidó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos y Puntos de Control vigilados del software SIA OBSERVA de los meses de enero a junio de 2023 ante la Auditoría General de la República.
- Presentó ante la Contraloría General de la República un informe mensual de la deuda Pública del Municipio de Bucaramanga, de los meses de enero a junio del 2023.
- Presentó ante la Auditoría General de la República, el Plan Integral de Auditoría PIA de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2023.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 67 de 92	Revisión 1

- Los funcionarios de rendición de cuentas, rindieron los formatos e informes en el aplicativo SIA Misional SIREL el 27 de enero de 2023 consolidada para la vigencia 2022. Así mismo se rindió la cuenta del primer trimestre de 2023 el día 14 de abril de 2023.
- Capacitar al grupo auditor de Vigilancia Fiscal y Ambiental en las herramientas tecnológicas de Rendición de Cuentas, capacitar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la Rendición de la Cuentas SIREL –AGR, acciones que se ejecutaron en el mes de abril de 2023.

***ACTIVIDAD 2: Ejercer la vigilancia y control fiscal y ambiental de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura en el manejo de recursos públicos, en el servidor público, los particulares y los funcionarios.***

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, para el cumplimiento del presente Objetivo, a 30 de junio de 2023, ejecutó las siguientes acciones:

- Seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2023, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 0164 de 2022.

En atención a la expedición del Decreto 403 de 2020, con el cual se fortalece el Control Fiscal en Colombia, se expidió la Resolución 0164 de 2022, por medio de la cual se implementa y adapta la guía de auditoría territorial -GAT, versión 3.0; en el marco de las normas internacionales ISSAI.

Que mediante la Resolución 000169 del 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023 para la vigencia 2022, donde se establecen (18) sujetos y puntos de control, y se actualiza el PVCFT de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con las siguientes auditorias:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 68 de 92	Revisión 1

Item	SUJETO DE CONTROL
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP
3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
4	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
5	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
6	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP
7	INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA-INVISBU-
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA IMCT
9	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
10	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU
13	METROLÍNEA S.A.
14	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Item	Puntos de control
1	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
2	I.E PROVENZA
3	I.E TECNICO POLITECNICO
4	I.E COLEGIO SAN IGNACIO FE Y ALEGRIA

No.	PROGRAMACION PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2023	Tipo de auditoria	Vigencia a auditar
1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Actuación Especial de Fiscalización	2021 - 2022
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
3	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP	Financiera y de Gestión	2022
4	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión	2022
5	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP	Financiera y de Gestión	2022
6	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU	Financiera y de Gestión	2022
7	METROLÍNEA S.A.	Financiera y de Gestión	2022
8	INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA-INVISBU-	Financiera y de Gestión	2022

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 69 de 92	Revisión 1
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA IMCT	Financiera y de Gestión		2022	
10	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU	Financiera y de Gestión		2022	
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU	Financiera y de Gestión		2022	
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
14	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
15	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Financiera y de Gestión		2022	
16	ALUMBRADO PÚBLICO	Auditoría de Cumplimiento		2022	
17	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Auditoría de Cumplimiento		2022	
18	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auditoría de Cumplimiento		2022	
19	I.E PROVENZA	Auditoría de Cumplimiento		2022	
20	I.E TECNICO POLITECNICO	Auditoría de Cumplimiento		2022	
21	I.E COLEGIO SAN IGNACIO FE Y ALEGRIA	Auditoría de Cumplimiento		2022	
22	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Actuación Especial de Fiscalización		2021 - 2022	
23	INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y REFORMA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – INVISBU	Actuación Especial de Fiscalización		2021-2022	
24	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA – EMAB	Actuación Especial de Fiscalización		2021-2022	

Durante el primer semestre de 2023 se han terminado 7 Auditorías Financieras y de Gestión y una (1) Actuación Especial de Fiscalización, cuyos resultados se presentan a continuación:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>		Página 70 de 92	Revisión 1



## RESULTADOS PRIMER CICLO AUDITORIAS PVCFT 2023 - VIGENCIA 2022

No.	SUJETO O PUNTO DE CONTROL	LINEA	HALLAZGOS					
			ADMINISTRATIVA	DISCIPLINARIA	PENAL	SANCIONATORIO	FISCAL	VALOR FISCAL
1	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	6	3	1	0	1	\$28.704.093
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	11	5	0	0	3	\$597,573,715
3	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	4	2	0	0	1	\$45,438,247
4	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	20	3	1	1	1	\$2,023.024.244
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	10	0	0	1	0	\$0
6	METROLINEA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	10	2	0	1	1	\$1,140,896
7	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	12	7	0	0	1	\$49,500,000
8	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	7	1	0	0	0	\$0

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			PLA-INF-001			
	INFORMES			Página 71 de 92		Revisión 1	
TOTALES	80	23	2	3	8	\$2.745.381.195	

### ***ACTIVIDAD 3: Establecer en el ejercicio de la Vigilancia y Control fiscal, el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.***

En cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023, vigencia 2022, a 30 de junio de 2023, se terminaron 7 auditorías Financieras y de Gestión y una (1) Actuación Especial de Fiscalización, para un total de ocho (8) auditorías, así:

No. Auditoria	Sujeto a auditar	Tipo de auditoria	Vigencia a auditar
AEF-001-2023	Dirección de Transito de Bucaramanga	Actuación Especial de Fiscalización	2021 - 2022
AF-002-2023	Alcaldía Municipal de Bucaramanga	Financiera y de Gestión	2022
AF-003-2023	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S. A. ESP	Financiera y de Gestión	2022
AF-004-2023	Dirección de Transito de Bucaramanga	Financiera y de Gestión	2022
AF-005-2023	Instituto Municipal de Salud de Bucaramanga ESE ISABU	Financiera y de Gestión	2022
AF-006-2023	METROLÍNEA S.A.	Financiera y de Gestión	2022
AF-007-2023	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Financiera y de Gestión	2022
AF-008-2023	Empresa de Aseo de Bucaramanga SA. ESP EMAB	Financiera y de Gestión	2022

### ***ACTIVIDAD 4: Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.***

Las Auditorías de impacto para la vigencia 2023, se encuentran programadas para el tercer ciclo de auditorías, al Alumbrado Público de Bucaramanga y al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga.

	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p>INFORMES</p>	<p>Página 72 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>

***ACTIVIDAD 5: Capacitar a las Oficinas de Control Interno de la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga***

Se realizó capacitación a las oficinas de Control Interno de los Sujetos y Puntos de Control, en el mes de Abril de 2023 sobre la RENDICION DE CUENTAS.

***ACTIVIDAD 6: Implementar mesas de trabajo con la oficina de Participación Ciudadana para la revisión del alcance establecido en la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga que son tramitadas como Actuaciones Especiales de Fiscalización.***

En cumplimiento de la presente actividad, los ejecutores encargados han realizado dos (2) de las cuatro (4) mesas de trabajo para la revisión, alcance y para el continuo cumplimiento de la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría de Bucaramanga.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 73 de 92	Revisión 1

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4

**LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para el cumplimiento de este objetivo estratégico, realizó las siguientes actividades a 30 de junio de 2023:

***ACTIVIDAD 1: Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los Planes Anticorrupción, Mapa de Riesgos y Política de Riesgo, en cumplimiento al Plan Anticorrupción.***

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Para la vigencia 2023 cumplió con la elaboración y aprobación de los Planes de Acción, Plan Anticorrupción y Matriz de Procedimientos, Riesgos y Controles vigencia 2023; los cuales fueron publicados en la página web y divulgados a los correos electrónicos de los grupos de valor de la entidad en el mes de enero de 2023.

Igualmente, se consolidó la información de cada dependencia generando el informe de avance correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023. Se realizó el seguimiento verificando que se cumplieron las acciones programadas para la mitigación o eliminación de los riesgos.

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727)

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id)

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 74 de 92	Revisión 1

[=264:2023&Itemid=400](#)

### ***ACTIVIDAD No 2: Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.***

Para el desarrollo de la presente acción, la Oficina Asesora Jurídica en los temas legales, procesales y constitucionales, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 no dio contestación a ninguna demanda, debido a que no fueron radicadas, o la entidad no fue vinculada a ningún proceso judicial.

### ***ACTIVIDAD No 3: Realizar oportunamente los Comités de Conciliación.***

La Oficina Asesora Jurídica durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 no realizó Comités de Conciliación, debido a que no fueron radicadas conciliaciones en donde tenga interés la entidad.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se revisaron diferentes resoluciones, en temas varios como cambio de horario de la entidad, encargos por vacancia definitiva, encargo por vacancias temporales, comisión, terminación de encargos, retiro del servicio de un funcionario.
- Se apoyó a la Secretaría General de la Contraloría en la proyección de diversos actos administrativos y oficios.
- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (02) autos que avocan conocimiento, en los procesos de responsabilidad fiscal: 3384 y 2021-003.
- En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (2) procesos en grado de consulta 3384 y 2021-003.

	<p style="text-align: center;"><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>	<p style="text-align: center;">PLA-INF-001</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>INFORMES</b></p>	<p style="text-align: center;">Página 75 de 92</p>	<p style="text-align: center;">Revisión 1</p>

- En el segundo trimestre se resolvió una solicitud de apelación dentro del proceso verbal de responsabilidad fiscal 2023 -004.
- Se tramitaron diversos oficios a entidades como, Fiscalía General de la Nación Juzgados Penales, Universidades, Ministerio de Trabajo.
- Se dio contestación 4 solicitudes de cálculo actuarial derivadas del cobro de pasivos pensionales de la entidad con la UGPP.
- Se radico solicitud de terminación de la relación laboral de una funcionaria de la contraloría Municipal de Bucaramanga.

***ACTIVIDAD No. 4: Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción e Indicadores de Gestión para la vigencia 2023 enmarcados en el código de integridad adoptado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga***

Para el cumplimiento de las presentes acciones se consolidó, verificó y evaluó las actividades realizadas por cada responsable del proceso en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción e Indicadores de Gestión correspondiente al segundo trimestre del año en curso (la evidencia se encuentra en la página web de la entidad).

[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=48&Itemid=258](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48&Itemid=258)

***ACTIVIDAD No. 5: Realizar el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgo y Plan Anticorrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad.***

Se realizó seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Matriz procedimientos Riesgos y Controles de la entidad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023; Certificando que no se materializó ningún riesgo de corrupción en Formato de Reporte de posibles actos de corrupción (Decreto 338 de 2019).

[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=122&Itemid=566), página web de la entidad.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 76 de 92	Revisión 1

### ***ACTIVIDAD No 6: Fortalecer la Rendición de Cuentas a los grupos de valor, del cumplimiento de la misión institucional***

En el primer semestre no se realizó el evento de Rendición de Cuentas, debido a que según el cronograma, la actividad quedó programada para el segundo semestre de la vigencia 2023.

### ***ACTIVIDAD No 7: Realizar seguimiento y evaluación al Decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicabilidad en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.***

Durante el segundo trimestre se iniciaron las capacitaciones sobre el Proceso de Medición del Desempeño Institucional y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.

### ***ACTIVIDAD No 8: Realizar la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, cumpliendo así mismo con la entrega oportuna de los informes cuatrimestrales (Control Interno Contable, Austeridad del Gasto) u otros reglados.***

La oficina de Control Interno realizó el seguimiento y elaboración de los siguientes informes correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2023:

- Informe de Control Interno Contable
- Informe primer trimestre 2023 de austeridad del gasto publicado en la página web de la entidad.  
[https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=41:seguimiento-normas-austeridad-y-eficiencia-del-gasto-3%BAblico&Itemid=360](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:seguimiento-normas-austeridad-y-eficiencia-del-gasto-3%BAblico&Itemid=360)
- La Oficina de Control Interno presentó el informe a la Auditoría General de la República SIA-MISIONAL-SIREL. La información correspondiente al segundo trimestre se está recopilando para presentarla en el mes de julio.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 77 de 92	Revisión 1

### ***ACTIVIDAD No 9: Realizar el Plan de Auditorías Internas***

Mediante acta No. 002 de 25 de enero de 2023 del Comité de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el Plan General de Auditoría de la Oficina de Control Interno donde se incluyeron todos los procesos de la entidad; Proceso Misional Participación Ciudadana (2), Subcontraloría (2), Vigilancia Fiscal (1), Proceso Administrativo Jurídica (1), Secretaría General (2) .

En el segundo trimestre se realizaron cuatro auditorías internas: Participación Ciudadana, Subcontraloría, Oficina Jurídica y Secretaría General, basada en riesgos, dando cumplimiento al Plan General de Auditorías 2023.

### ***ACTIVIDAD No 10: Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional A.G.R***

La Auditoría General de la República realizó Auditoría de Gestión Financiera vigencia 2022 y una de actuación Especial de Fiscalización al Fondo de Bienestar Social; se presentaron los respectivos Planes de Mejoramiento, se publicó en la página SIA MISIONAL - SIREL.

Así mismo, se realizó el respectivo seguimiento al Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra en avance de cumplimiento en sus diferentes acciones planteadas, y aun no se han vencido las fechas establecidas para su cumplimiento.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 78 de 92	Revisión 1

## OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5

**REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Oficina de Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, con el fin de lograr el cumplimiento de este Objetivo Estratégico define ocho (8) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha 30 de junio de 2023.

### ***ACTIVIDAD 1: Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.***

Durante el segundo trimestre, el día lunes 29 de mayo de 2023, a partir de las 7:00 pm en el Salón Comunal del Barrio el Rocío, ubicado en la calle 104 a No 16 – 95 de la comuna 11, se llevó a cabo capacitación donde se abordó el siguiente tema.

- “Control fiscal, social y ambiental a cargo del Doctor Germán Pérez Amado, Jefe de la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Dicha capacitación se llevó a cabo de manera presencial, y fue dirigida a un grupo de veedores, ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 81 ciudadanos.

	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p>INFORMES</p>	<p>Página 79 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>

 REGISTRO FOTOGRAFICO



En la jornada de capacitación se socializó a través de plegables, el tema de veedurías ciudadanas, los cuales fueron entregados en físico el día del evento.



	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p>INFORMES</p>	<p>Página 80 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>

## **ACTIVIDAD 2: Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2023**

De acuerdo al cronograma establecido para la presente vigencia, el evento de Rendición de Cuentas quedo programado para el mes de diciembre.

## **ACTIVIDAD 3: Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la Participación Ciudadana con la cultura de legalidad.**

Durante del segundo trimestre, el día lunes 29 de mayo de 2023, a partir de las 7:00 pm en el Salón Comunal del Barrio el Rocío, ubicado en la calle 104 a No 16 – 95 de la comuna 11, se llevó a cabo el I Encuentro Ciudadano de manera presencial, dirigido a un grupo de veedores, ediles, integrantes de JAC, líderes sociales y comunidad en general, se contó con una asistencia de 81 ciudadanos.

### REGISTRO FOTOGRAFICO



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001
	<b>INFORMES</b>		Página 81 de 92      Revisión 1



#### ***ACTIVIDAD 4: Garantizar la consulta de los requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.***

Con corte a 30 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recibido 116 requerimientos ciudadanos, discriminados de la siguiente manera.

- Primer Trimestre 47 requerimientos
- Segundo trimestre 69 requerimientos

Así mismo, semanalmente se genera un informe que involucra todas las dependencias, en el que se recalca los requerimientos próximos a vencer, este mismo es enviado a los correos institucionales de los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga. Igualmente, cada mes la oficina de Participación ciudadana publica en la página web un informe con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad.

Lo anterior, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recibidos y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

[http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=249&Itemid=736](http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=249&Itemid=736)

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 82 de 92	Revisión 1



Está aquí: [Informes](#) / [Informes PQRS](#) / [2023](#) / [Informes PQRS](#) / [2023](#)

2023

1. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC ENERO 2023  
[1.SEGIMIENTOS PQRS D SIA ATC ENERO 2023.pdf](#)
Detalles Descarga
2. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC FEBRERO 2023  
[2. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC FEBRERO 2023.pdf](#)
Detalles Descarga
3. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC CORTE 30 DE MARZO 2023  
[3. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC CORTE 30 DE MARZO 2023.pdf](#)
Detalles Descarga
4. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC CORTE 30 DE ABRIL 2023  
[4. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC CORTE 30 DE ABRIL 2023.pdf](#)
Detalles Descarga
5. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC MAYO 2023  
[5. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC MAYO 2023.pdf](#)
Detalles Descarga
6. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC JUNIO 2023  
[6. SEGUIMIENTOS PQRS D SIA ATC JUNIO 2023.pdf](#)
Detalles Descarga

Durante el primer trimestre, la Oficina de Participación Ciudadana recibió 47 requerimientos ciudadanos; para el segundo trimestre, se recibieron 69 requerimientos ciudadanos, para un total de 116; los cuales se radicaron en el módulo de atención ciudadana SIA-ATC, y fueron asignados a cada una de las dependencias competentes dentro de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales se discriminan a continuación.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 83 de 92	Revisión 1

**REPORTE ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES AGRUPADAS POR ESTADO Y POR DEPENDENCIA**

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENTRE: 01/01/2023 y 30/06/2023

Dependencia	Nro. Solicitudes	Estado
Jurídica	2	Archivo Trámite Directo
	2	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Participación Ciudadana	1	En Trámite
	6	Archivo Trámite Directo
	1	Eliminado
	34	Archivo por Traslado Entidad Externa
	3	Archivo por Desistimiento
	45	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Planeación	1	Archivo Trámite Directo
	1	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Secretaría General	1	En Análisis
	30	Archivo Trámite Directo
	31	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Subcontraloría	1	En Trámite
	6	Archivo Trámite Directo
	7	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Vigilancia Fiscal y Ambiental	1	En Análisis
	7	En Trámite
	20	Archivo Trámite Directo
	1	Eliminado
	1	Archivo por Desistimiento
	30	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
<b>Total</b>	<b>116</b>	Nro. de Solicitudes Atendidas por la entidad

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ANTES DE 01/01/2023 CON GESTIÓN ENTRE: 01/01/2023 y 30/06/2023

Dependencias	Nro. Solicitudes	Estado
Participación Ciudadana	1	Archivo por Desistimiento
	1	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
<b>Total</b>	<b>1</b>	Nro. de Solicitudes Atendidas por la entidad

SIAATC - 2018 Fecha de Generación:

La oficina de participación ciudadana procedió a trasladar a otras entidades un total de 34 requerimientos, en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Discriminados de la siguiente manera.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 84 de 92	Revisión 1

 <b>REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y 30/06/2023</b> <b>REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga</b>			
Dependencia	SIAATC	CORREOS DESTINO	FECHA ENVIO
Participación Ciudadana	282023000114	provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	6/27/2023 10:18:04 AM
	282023000106	s.interior@bucaramanga.gov.co secretariasaludambiente@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/21/2023 9:34:16 AM
	282023000101	mosoriol@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/8/2023 12:05:26 PM
	282023000096	gerencia@emab.gov.co	6/2/2023 9:54:32 AM
	282023000095	cbueno@transitobucaramanga.gov.co correspondencia@transitobucaramanga.gov.co	6/2/2023 9:09:09 AM
	282023000094	mjtorres@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 4:19:10 PM
	282023000093	provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	6/1/2023 3:36:34 PM
	282023000092	cbueno@transitobucaramanga.gov.co correspondencia@transitobucaramanga.gov.co s.interior@bucaramanga.gov.co agutierrez@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 2:23:55 PM
	282023000091	ivargas@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 12:12:32 PM
	282023000090	neira@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 11:34:02 AM
	282023000089	s.interior@bucaramanga.gov.co agutierrez@bucaramanga.gov.co	6/1/2023 11:14:14 AM
	282023000085	contactenos@bucaramanga.gov.co jiatuestac@bucaramanga.gov.co notificacionesjudicialesuggp@ugpp.gov.co	5/31/2023 11:21:32 AM
	282023000084	pqrs@metrolinea.gov.co	5/25/2023 2:25:33 PM
	282023000083	contactenos@bucaramanga.gov.co provincial.bmanga@procuraduria.gov.co	5/25/2023 2:57:58 PM
	282023000082	contactenos@bucaramanga.gov.co essa@essa.com.co	5/19/2023 2:00:23 PM
	282023000078	contactenos@bucaramanga.gov.co	5/17/2023 10:05:24 AM

 <b>REPORTE DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE 01/01/2023 Y 30/06/2023</b> <b>REALIZADOS POR: Contraloría Municipal de Bucaramanga</b>			
	282023000078	contactenos@bucaramanga.gov.co	5/17/2023 10:05:24 AM
	282023000074	quejas@contraloriasantander.gov.co	5/10/2023 3:24:44 PM
	282023000072	s.interior@bucaramanga.gov.co	5/9/2023 1:37:22 PM
	282023000060	gfroblems@bucaramanga.gov.co	4/21/2023 3:14:22 PM
	282023000059	quejas@contraloriasantander.gov.co	4/19/2023 5:33:44 PM
	282023000055	ivargas@bucaramanga.gov.co contactenos@bucaramanga.gov.co	4/19/2023 1:52:11 PM
	282023000052	dtsantander@mintrabajo.gov.co	4/19/2023 4:04:35 PM
	282023000047	s.interior@bucaramanga.gov.co	3/29/2023 3:12:57 PM
	282023000046	info@personeriabucaramanga.gov.co despachoseb@bucaramanga.gov.co lortega@bucaramanga.gov.co	3/28/2023 11:40:08 AM
	282023000043	cgr@contraloria.gov.co	3/14/2023 10:57:36 AM
	282023000042	contactenos@bucaramanga.gov.co	3/8/2023 11:51:01 AM
	282023000037	info@cymb.gov.co pqrservicioalcliente@emab.gov.co	3/8/2023 11:43:12 AM
	282023000035	info@transitobucaramanga.gov.co	3/7/2023 4:10:14 PM
	282023000033	contactenos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co	2/28/2023 1:20:09 PM
	282023000029	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/22/2023 10:55:51 AM
	282023000020	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/7/2023 3:44:59 PM
	282023000019	contactenos@bucaramanga.gov.co	2/7/2023 3:37:30 PM
	282023000015	contactenos@bucaramanga.gov.co mjtorres@bucaramanga.gov.co s.interior@bucaramanga.gov.co	1/30/2023 3:49:01 PM
	282023000008	servicioalciudadano@sena.edu.co cgr@contraloria.gov.co	1/16/2023 4:39:43 PM
	CONTEO DE TRASLADOS HECHO POR Participación Ciudadana		34
	CONTEO DE TRASLADOS REALIZADOS ENTRE LA VENTANA TEMPORAL SELECCIONADA:		34

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 85 de 92	Revisión 1

A la fecha la Oficina de Participación Ciudadana ha realizado 15 seguimientos a los Derechos de Petición de los ciudadanos que compulsan copias a este Órgano de control y que tienen que ver con un posible daño fiscal, para coadyuvar a que se den las respuestas por parte de las Entidades competentes en los términos de Ley.

### ***ACTIVIDAD 5: Aplicar el Acuerdo 045 del Concejo de Bucaramanga.***

Para el segundo trimestre del 2023, se llevaron a cabo (2) dos actividades con los Contralores Escolares de las diferentes instituciones educativas públicas de Bucaramanga, las cuales se relacionan a continuación.

➤ Acto de posesión de 44 contralores escolares electos, el día viernes 21 de abril de la presente anualidad, en el Auditorio Gómez Valderrama ubicado en la Calle 30 No 26 – 117 Biblioteca Pública Gabriel Turbay a partir de las 8:00 am, se contó con la asistencia de 44 estudiantes.

#### REGISTRO FOTOGRAFICO



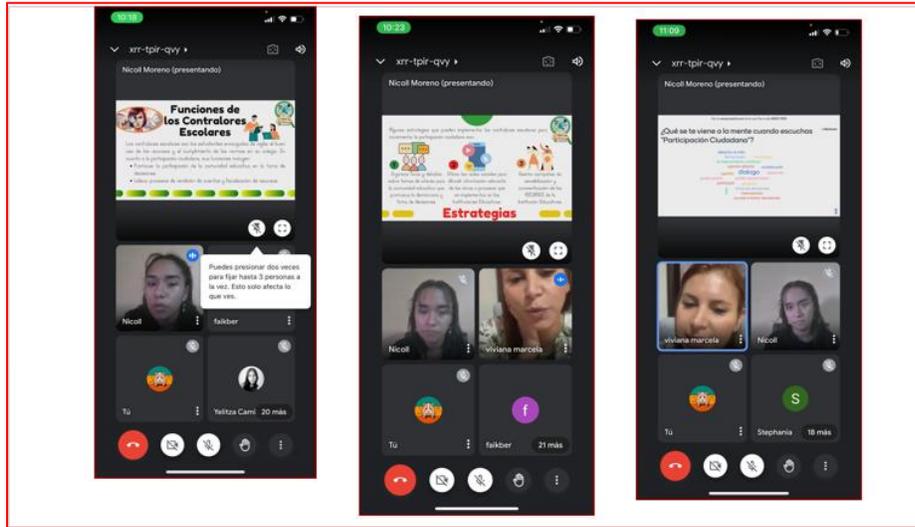
	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>	<p>PLA-INF-001</p>	
	<p><b>INFORMES</b></p>	<p>Página 86 de 92</p>	<p>Revisión 1</p>



- El día sábado 13 de mayo de 2023, a partir de las 10:00 am se llevó a cabo la capacitación a los Contralores Escolares, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, se contó con la presencia de la Doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal de Bucaramanga y el equipo de trabajo de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana; se abordó el tema Participación Ciudadana en las diferentes Instituciones Educativas, así mismo se contó con la asistencia de 22 contralores escolares.



	<p align="center"><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>		<p align="center">PLA-INF-001</p>
	<p align="center"><b>INFORMES</b></p>		<p align="center">Página 87 de 92</p>





**Acuerdo de Paz**

Gobierno  Farc

SI  No

**Espacios de participación ciudadana en tu Institución Educativa**



**¿Qué es la Participación Ciudadana?**

La Participación Ciudadana se refiere a la capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Esta participación puede darse en diferentes ámbitos, como el gobierno local, la educación, la salud, entre otros.



**Funciones de los Contralores Escolares**

Los contralores escolares son los estudiantes encargados de vigilar el buen uso de los recursos y el cumplimiento de las normas en su colegio. En cuanto a la participación ciudadana, sus funciones incluyen:

- Promover la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones
- Liderar procesos de rendición de cuentas y fiscalización de recursos.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 88 de 92	Revisión 1

**ACTIVIDAD 6: Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades realizadas por la entidad, y los requerimientos ciudadanos tramitados a través del aplicativo SIA ATC.**

- Durante el segundo trimestre de 2023, se diligenciaron un total de 143 Encuestas de satisfacción, que midieron el desarrollo de los diferentes eventos organizados por la dependencia; discriminadas a continuación: Acto de posesión 53 Encuestas; I Capacitación a Contralores Escolares 24 Encuestas y I Encuentro Ciudadano y Capacitación 66 Encuestas.
- Así mismo, y una vez revisado el sistema, se evidencia que para este segundo trimestre 2 ciudadanos calificaron la satisfacción del trámite de las diferentes PQRSD a través del aplicativo SIA ATC. La oficina de Participación Ciudadana genero el respectivo informe semestral donde se tuvo en cuenta las 5 calificaciones correspondientes a los dos primeros trimestres de la vigencia.

Dependencia	SIA/ATC	Quien diligenció la encuesta	Observaciones	Mejoras/Sugerencias	Calificación	
Participación Ciudadana	282023000064	YORMAN MERQUIAN	Veo no hacen control, se tiran la pelota y nadie controla, nos quedamos en nada, con el cuento de las competencias ahí se queda nuestras peticiones nuestras necesidades en letra muerta... triste realidad para el pueblo. absurdo e inaudito	Pesimo tramite		
					Pregunta 1. Considera usted que su requerimiento se resolvió de manera clara, completa y fundamentada?	1
					Pregunta 2. La Contraloría Municipal de Bucaramanga atendió su requerimiento oportunamente (dentro del tiempo adecuado)? Para calificar esta pregunta tenga en cuenta si su requerimiento necesitó la realización de una auditoría o actuación especial.	2
					Pregunta 3. Los medios utilizados en la Contraloría Municipal de Bucaramanga para recibir y responder su requerimiento son efectivos?	3
<b>Promedio :</b>					<b>2</b>	
Secretaría General	282023000077	JAIME RAUL ARDILA BARRERA	Excelente atención de la Contraloría Municipal de Bucaramanga que en sólo dos (2) días dio respuesta a mi petición de una manera clara, completa y oportuna, con lo cual se garantizan los derechos de los ciudadanos y se fortalece la confianza en esta institución. Felicitaciones.	Excelente servicio. Felicitaciones.		
					Pregunta 1. Considera usted que su requerimiento se resolvió de manera clara, completa y fundamentada?	5
					Pregunta 2. La Contraloría Municipal de Bucaramanga atendió su requerimiento oportunamente (dentro del tiempo adecuado)? Para calificar esta pregunta tenga en cuenta si su requerimiento necesitó la realización de una auditoría o actuación especial.	5
					Pregunta 3. Los medios utilizados en la Contraloría Municipal de Bucaramanga para recibir y responder su requerimiento son efectivos?	5
<b>Promedio :</b>					<b>5</b>	
Quien diligenció la encuesta						



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 90 de 92	Revisión 1

## ACTIVIDAD 7: Generar alianzas estratégicas con la academia y las organizaciones de estudios, investigación y equipos especializados de veedores ciudadanos.

- Para el segundo trimestre, exactamente el día 9 de mayo de la presente vigencia, se formalizó y se firmó la alianza estratégica entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESAP, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP para capacitar a veedores, ediles, presidentes y miembros de juntas de acción comunal, líderes sociales, ciudadanía en general del Municipio de Bucaramanga y Contralores Escolares, en temas de control fiscal y ambiental, mecanismos de Participación Ciudadana, estatuto anticorrupción, veedurías ciudadanas, control a la gestión pública y contratación estatal, en cumplimiento al artículo 121 Ley 1474 -2011”, por un plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio, es decir el mismo 9 de mayo de 2023.

**SEGUNDO TRIMESTRE – CELEBRACION CONVENIO**

	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	CONTRACT-001
ACTA DE INICIO	Página 3 de 2	Revisión 2

**ACTA DE INICIO  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 - 2023**

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP PARA CAPACITAR A VEEDORES, EDILES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LÍDERES SOCIALES, CIUDADANÍA EN GENERAL, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRALORES ESCOLARES, EN TEMAS DE CONTROL FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, VEEDURÍAS CIUDADANAS, CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 121 LEY 1474-2011.

**CONTRATANTE:** MÓNICA CECILIA GUARIE PIMENTA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.630.100 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria General (E), cargo 73, grado 06 de la planta de personal de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA según Resolución No. 00004 del 14 de marzo de 2023, interinicia y delegada para controlar por medio de la Resolución No. 00019 del 04 de febrero de 2023, y el manual de funciones según de la entidad asignada residente Resolución No. 00002 del 7 de mayo de 2020, quien tiene dentro de sus funciones suscribir contratos con sujeción a las normas legales sobre contratación pública, quien en adelante se llamará LA CONTRALORIA.

**CONTRATISTA:** ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT con 800117540-1 representada legalmente por el señor WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.651 expedida en puerto leguizamón, quien en adelante se nominará EL CONTRATISTA, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar (Art. 8 y 9 Ley 80/93) y demás normas

**PLAZO:** La vigencia del convenio será de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**VALOR:** La suscripción del convenio interadministrativo objeto del presente estudio previo no comprende recargos personales entre las partes que lo suscriben. Para su desarrollo, cada una de las partes, en el marco de sus competencias, ostentará el deber de la entidad las gestiones pertinentes para cumplir las acciones relativas al objeto del convenio, sin que esto implique prestación de servicios al interno.

**FECHA DE INICIO:** NUEVE (9) DE MAYO DE 2023.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** OCHO (8) DE MAYO DE 2025.

**SUPERVISOR:** GABRIEL NERISEY FLOREZ DELGADO  
Cargo: Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

En la ciudad de Bucaramanga, a los Nueve (9) días del mes de Mayo de 2023, se suscribió con los suscritos la doctora GABRIEL NERISEY FLOREZ DELGADO, en su calidad de supervisor designada para la ejecución del presente Convenio Interadministrativo y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT: 800117540-1, representada legalmente por el señor WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.651 expedida en puerto leguizamón en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo No. 003-2023, previo al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Gema 13 N° 34-52 Fase II Pág. 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
www.contraloriabg.gov.co  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	CONTRACT-001
ACTA DE INICIO	Página 2 de 2	Revisión 1

**CONSIDERACIONES:**

Que el día 09 de mayo del 2023, se realizó la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 003-2023, a través de la plataforma SECOPI, entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT: con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.651 expedida en puerto leguizamón.

Teniendo en cuenta la información general del Convenio Interadministrativo y que el contratista ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT: con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.651 expedida en puerto leguizamón, cumplió con su deber de registrarse.

**ADVERTIR:**

**PRIMERO:** Dar inicio al Convenio Interadministrativo No. 003-2023, suscrito con la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP identificada con el NIT: con 800117540-1, representada legalmente por WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.715.651 expedida en puerto leguizamón, con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP PARA CAPACITAR A VEEDORES, EDILES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LÍDERES SOCIALES, CIUDADANÍA EN GENERAL, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONTRALORES ESCOLARES, EN TEMAS DE CONTROL FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, VEEDURÍAS CIUDADANAS, CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 121 LEY 1474-2011”.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en alta intervención a los NINEY (9) días del mes de Mayo del año del suscritos (2023).

<b>SUPERVISOR</b>	<b>CONTRATISTA</b>
FIRMA:  NOMBRE: GABRIEL NERISEY FLOREZ DELGADO SUPERVISOR	FIRMA:  NOMBRE: WILMAN NOBERTO AMAYA LEÓN CÉDULA No. 6.715.651 R.L. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Nombre y cargo del supervisor: \_\_\_\_\_  
 Nombre y cargo del contratista: \_\_\_\_\_  
 Fecha y lugar de suscripción: \_\_\_\_\_  
 Lugar de suscripción: \_\_\_\_\_

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001
	<b>INFORMES</b>		Página 91 de 92      Revisión 1

***ACTIVIDAD 8: Contraloría Visible. Es la implementación de Encuentros con las comunidades del municipio de Bucaramanga, para tratar las diferentes problemáticas, en las cuales, se observe la posible afectación de recursos públicos.***

Para el segundo trimestre se realizó el día el 25 de abril del presente año, mesa de trabajo solicitada por líderes, PJAC para tratar el tema de problemáticas comuna 1 – parque ferrocarril y cancha y Tema del centro de Salud Antonia Santos. El 19 de mayo se realiza visita por denuncia del PJAC del barrio Kennedy por obra realizada por el acueducto.

 **REGISTRO FOTOGRAFICO**

**Mesa de trabajo**

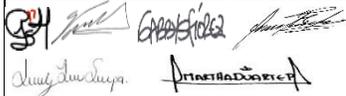


	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 92 de 92	Revisión 1

Visita Barrio Kennedy



  
**LEIDY YOANNA SERPA LÁZARO**  
 Contralora Municipal de Bucaramanga (e)

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboro	Cada Una de las Dependencias	Profesionales Encargados	
Proyectó	Janeth Lengerke Pérez	Asesor de Planeación	
Revisó	Aracelly Figueroa Palomino	Asesor de Control Interno	
Aprobó	Leidy Yoanna Serpa Lázaro	Contralora Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			